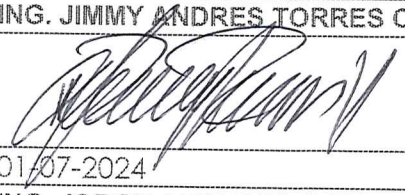
CONTRATO DE INTERVENTORIA 978 DE 2023



PERIODO DEL INFORME

01 DE JUNIO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Título de Documento:	informe de Interventoría No 02 (01 de junio del 2024 al 30 de junio del 2024)	
Documento No:	INFM-002	
APROBACION		
	Nombre:	**ING. JIMMY ANDRES TORRES CASTRO**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	01-07-2024
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		01-07-2024

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
2.1 Generalidades del contrato 6
2.2 Localización del Proyecto y Descripción 7
2.3 Análisis inicial de costos del contrato de interventoría para el contrato 8
2.4 Organigrama del contrato 9
2.5 Avance en Tiempo 9
2.6 Avance de Ejecución contrato de obra 10
2.7 Resumen de interventoría 11
2.8 Justificación 12
2.9 Aspectos Técnicos 12

3 ASPECTOS FINANCIEROS 14
3.1 Control Presupuestal 14
3.2 Avance Financiero 14
3.3 Anticipo 15

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS 16
4.1 Cronología contractual 16
4.2 Control de Pólizas 16
4.3 Actas generadas 17
4.4 Comités de Obra y Reuniones 17
4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales 17
4.6 Instalaciones administrativas 18
4.7 Equipos de topografía 18
4.8 Ensayos de laboratorio 19
4.9 Transporte 19

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 19
5.1 Actividades Básicas 19
5.2 Funciones principales realizadas 20
5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra 21
5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación 21
5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución 21
5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social 22
5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo 22

5.8 Seguimiento y control al plan de calidad 22
5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial 22
5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito 22
5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista 23
5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental 23
5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas 23
5.14 Seguimiento y control programa de gerencia 23

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES 24

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS 36

8 CONCLUSIONES 37

9 ANEXOS 38
9.1 Registro Fotográfico 39
9.2 Actas de comité de obra. 40
9.3 Informes semanales 41
9.4 Afiliaciones y/o pagos del personal a la seguridad social Interventoría 42
9.5 Correspondencia enviada y recibida. 43
9.6 Informe de inversión recursos de anticipo 44
9.7 Copia de bitácora de obra. 45
9.8 Certificaciones varias 46
9.9 Informe de especialistas 47
9.10 Soportes de costos interventoria 48

10 CUADROS ANEXOS 49
10.1 Control estado general del tiempo. 50
10.2 Control ensayos de laboratorio 51
10.3 Control personal de Interventoría 52
10.4 Control seguridad industrial 53
10.5 Control correspondencia 54
10.6 Control equipos 55
10.7 Control implementación plan de manejo ambiental 56
10.8 Control implementación plan de manejo de trafico 57
10.9 Control implementación plan de calidad 58

1 INTRODUCCIÓN

El Municipio de acacias mediante proceso contractual No CM-OCA-013-2023 y resolución de adjudicación No 203 del 22 de diciembre de 2023 suscribió el contrato de interventoría 978 de 2023 cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"** cuyo contratista obra como persona natural y es **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796.

El objetivo del presente informe es certificar la ejecución de las labores de seguimiento financiero, administrativo, jurídico y técnico con el fin de lograr la correcta ejecución del contrato de obra No 929 de 2023 cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS"**. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 el cual señala: " *...En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*..." Igualmente se hizo necesario contratar esta interventoría si se tiene en cuenta lo señalado en el parágrafo 1 de artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual establece: "*...En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría*...".

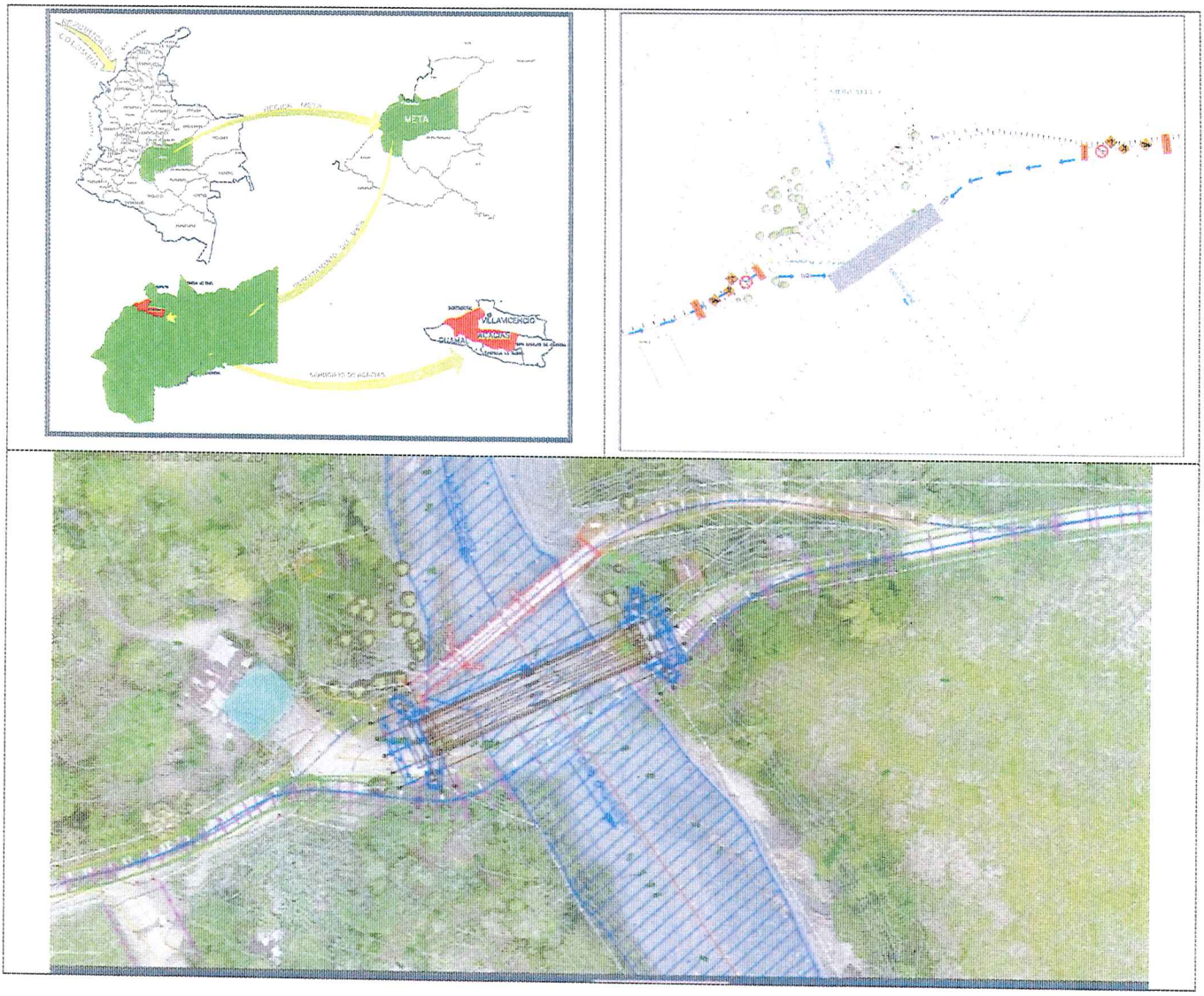
2 RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

2.1 Generalidades del contrato

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-OCA-013-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE ACACIAS
RESOLUCION DE ADJUDICACION	203 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	978 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($627.081.787,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
CORREO ELECTRONICO	csc.inter.semaforicas.2023@gmail.com
CÉDULA DE CIUDADANÍA	9.658.796 DE YOPAL
No. Y FECHA RP INICIAL:	5156 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023
SUPERVISOR:	IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CORREO ELECTRONICO	infraestructura@acacias.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION	DALSEIR FABIAN REY RAMÍREZ
CORREO ELECTRONICO	profespecializado.infraestructura@acacias.gov.co
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 DE ABRIL DE 2025

2.2 Localización del Proyecto y Descripción



La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

2.3 Análisis inicial de costos del contrato de interventoría para el contrato

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO DURACIÓN (mes)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL					
1	INGENIERO CIVIL O ING DE TRANSPORTE Y VÍAS	$ 7.690.568,00	11	50%	$ 42.298.124,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	$ 5.905.213,00	11	100%	$ 64.957.343,00
1	TECNÓLOGO EN HSEQ	$ 3.334.768,00	11	50%	$ 18.341.224,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00
1	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.266.230,00	11	20%	$ 11.585.706,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	TOPOGRAFO	$ 2.302.915,00	11	40%	$ 10.132.826,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	CADENERO 1	$ 1.428.965,00	11	40%	$ 6.287.446,00
1	OPERARIO	$ 1.449.395,00	11	100%	$ 15.943.345,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 181.131.720,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,1
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 380.376.612,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	CAMIONETA TIPO PICK UP	MES	$ 5.849.422,00	100%	11	$ 64.343.642,00
1	TOPOGRAFIA	MES	$ 3.458.149,00	40%	11	$ 15.215.856,00
1	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS	MES	$ 9.139.887,00	22,9%	11	$ 23.023.375,00
1	ARRIENDO DE OFICINA	MES	$ 1.500.000,00	100%	11	$ 16.500.000,00
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MES	$ 2.500.000,00	100%	11	$ 27.500.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)		$ 146.582.873,00
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)		$ 526.959.485,00
				IVA = 19% * (E) = (F)		$ 100.122.302,15
				COSTO TOTAL = (E) + (F)		$ 627.081.787,00

2.4 Organigrama del contrato de interventoria



2.5 Avance en Tiempo

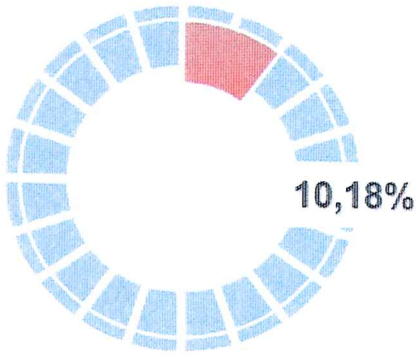
PLAZO ACTUALIZADO	ACTA DE INICIO	TIEMPO DE EJECUCION AL CORTE	PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	% PROG
ONCE (11) MESES	27/05/2023	TREINTA Y CUATRO (34) DIAS	10,18%	0,27%

FECHA DE INICIO	27/05/2024
FECHA DE TERMINACION	26/04/2025
HOY	30/06/2024

DIAS TRANCURRIDOS	34,00
MESES TRANCURRIDOS	1,13333333

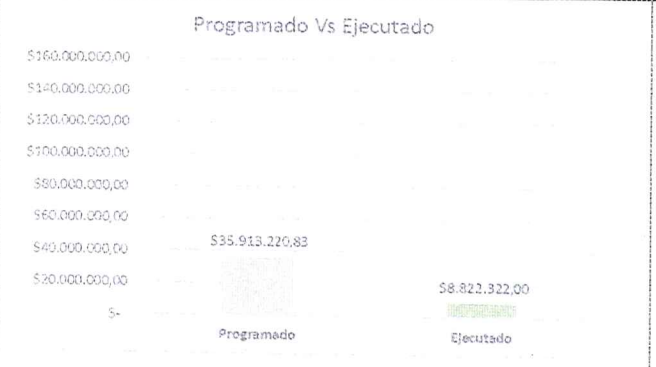
PLAZO DIAS	334,00
PLAZO MESES	11,00

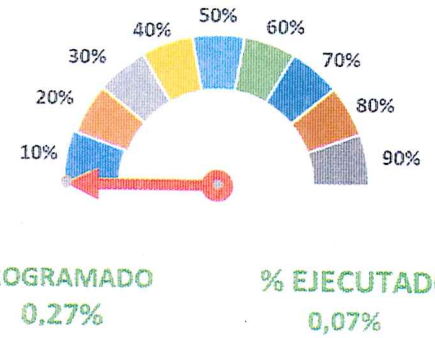
AVANCE EN TIEMPO DIAS	10,18%
AVANCE EN TIEMPO MESES	10,30%



2.6 Avance de Ejecución contrato de obra

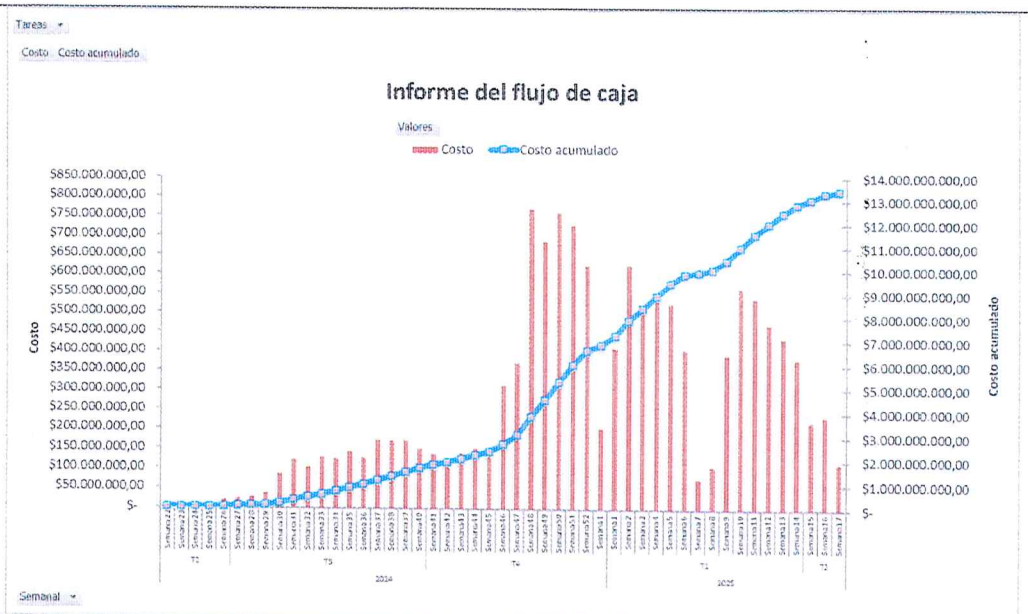
RESUMEN DE AVANCE	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del contrato	$ 13.430.269.893,00
Valor programado acumulado del contrato mes 1	$ 35.913.220,83
Porcentaje programado acumulado del contrato mes 1	0,27%
Valor ejecutado de obra (mensual)	$8.822.322,00
Valor ejecutado acumulado del contrato	$ 0
Porcentaje ejecutado de obra	0,07%
Atraso (-) o avance (+) recursos	-$ 27.090.898,83
Atraso (-) o avance (+) porcentual	-0,20%





El análisis anterior se realiza con base en la programación presentada y aprobada por interventoria y que corresponde a la semana No 5, la cual es más cercana a la fecha de corte del informe, así mismo se toma su avance de cantidades ejecutadas según la misma semana.

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	% EJECUTADO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.709.343,00		$ 4.782.063,86	0,05%	$ 8.822.322,00	$ 10.453.887.021,00	0,06%	$ -	$ 4.040.258,14	0,04%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%	$ 4.782.063,86	1,76%	$ 2.500.704,00	$ 269.691.609,00	0,92%	-$ 2.281.359,86	$ -	-0,84%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%	$ -	0,00%	$ 6.321.618,00	$ 54.800.378,00	10,34%	$ -	$ 6.321.618,00	10,34%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%	$ -	0,00%	$ -	$ 1.310.733.807,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%	$ -	0,00%	$ -	$ 364.786.302,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%	$ -	0,00%	$ -	$ 8.249.530.635,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ -	0,00%	$ -	$ 204.344.290,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.857.560.550,00		$ 18.664.460,29	0,65%	$ -	$ 2.857.560.550,00	0,00%	-$ 18.664.460,29	$ -	-0,65%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%	$ -	0,00%	$ -	$ 3.136.848,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%	$ -	0,00%	$ -	$ 880.519.181,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%	$ -	0,00%	$ -	$ 295.715.682,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.4 OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 374.028.372,00	2,78%	$ -	0,00%	$ -	$ 374.028.372,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 169.737.564,00	1,26%	$ 18.454.926,29	10,87%	$ -	$ 169.737.564,00	0,00%	-$ 18.454.926,29	$ -	-10,87%
2.6 ILUMINACION	$ 320.579.141,00	2,39%	$ 209.564,00	0,07%	$ -	$ 320.579.141,00	0,00%	-$ 209.564,00	$ -	-0,07%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%	$ -	0,00%	$ -	$ 348.485.660,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%	$ -	0,00%	$ -	$ 465.358.102,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 3.966.666,66	5,29%	$ -	$ 75.000.000,00	0,00%	-$ 3.966.666,66	$ -	-5,29%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 8.500.000,00	24,29%	$ -	$ 35.000.000,00	0,00%	-$ 8.500.000,00	$ -	-24,29%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%	$ 35.913.220,83		$ 8.822.322,00	$ 13.421.447.571,00		$ (31.131.156,97)	$ 4.040.258,14	



No. de Mes	SEMANA	DEL	AL	Programado Semanal	Programado Acumulado	% Semanal	% Sem acumul	Programado mensual
MES 1	SEMANA 1	27/05/2024	2/06/2024	$ 2.776.230,67	$ 2.776.230,67	0,02%	0,02%	0,02%
	SEMANA 2	3/06/2024	9/06/2024	$ 2.200.000,00	$ 4.976.230,67	0,02%	0,04%	
MES 2	SEMANA 3	10/06/2024	16/06/2024	$ 3.825.104,53	$ 8.801.335,20	0,03%	0,07%	0,27%
	SEMANA 4	17/06/2024	23/06/2024	$ 4.328.479,67	$ 13.129.814,87	0,03%	0,10%	
	SEMANA 5	24/06/2024	30/06/2024	$ 22.783.405,96	$ 35.913.220,83	0,17%	0,27%	
MES 3	SEMANA 6	1/07/2024	7/07/2024	$ 25.856.036,98	$ 61.769.257,81	0,19%	0,46%	1,65%
	SEMANA 7	8/07/2024	14/07/2024	$ 30.165.376,48	$ 91.934.634,29	0,22%	0,68%	
	SEMANA 8	15/07/2024	21/07/2024	$ 40.415.883,56	$ 132.350.517,85	0,30%	0,99%	
	SEMANA 9	22/07/2024	28/07/2024	$ 88.933.601,29	$ 221.284.119,14	0,66%	1,65%	
MES 4	SEMANA 10	29/07/2024	4/08/2024	$ 124.719.209,85	$ 346.003.328,99	0,93%	2,58%	6,40%
	SEMANA 11	5/08/2024	11/08/2024	$ 105.489.574,15	$ 451.492.903,14	0,79%	3,37%	
	SEMANA 12	12/08/2024	18/08/2024	$ 131.663.494,64	$ 584.156.397,78	0,98%	4,35%	
	SEMANA 13	19/08/2024	25/08/2024	$ 128.736.194,11	$ 712.892.591,89	0,96%	5,31%	
	SEMANA 14	26/08/2024	1/09/2024	$ 146.235.139,84	$ 859.127.731,73	1,09%	6,40%	
MES 5	SEMANA 15	2/09/2024	8/09/2024	$ 129.666.724,46	$ 988.794.456,19	0,97%	7,36%	11,26%
	SEMANA 16	9/09/2024	15/09/2024	$ 174.926.722,26	$ 1.163.721.178,45	1,30%	8,66%	
	SEMANA 17	16/09/2024	22/09/2024	$ 173.099.595,66	$ 1.336.820.774,11	1,29%	9,95%	
	SEMANA 18	23/09/2024	29/09/2024	$ 174.741.039,66	$ 1.511.561.813,77	1,30%	11,25%	
MES 6	SEMANA 19	30/09/2024	6/10/2024	$ 152.025.068,89	$ 1.663.586.882,66	1,13%	12,39%	16,58%
	SEMANA 20	7/10/2024	13/10/2024	$ 141.310.427,41	$ 1.804.897.310,07	1,05%	13,44%	
	SEMANA 21	14/10/2024	20/10/2024	$ 125.824.501,83	$ 1.930.721.811,90	0,94%	14,38%	
	SEMANA 22	21/10/2024	27/10/2024	$ 141.739.942,24	$ 2.072.461.754,14	1,06%	15,43%	
	SEMANA 23	28/10/2024	3/11/2024	$ 154.313.297,31	$ 2.226.775.051,45	1,15%	16,58%	
MES 7	SEMANA 24	4/11/2024	10/11/2024	$ 150.936.303,33	$ 2.377.711.354,78	1,12%	17,70%	28,59%
	SEMANA 25	11/11/2024	17/11/2024	$ 316.252.526,90	$ 2.693.963.881,68	2,35%	20,06%	
	SEMANA 26	18/11/2024	24/11/2024	$ 373.630.983,88	$ 3.067.794.865,56	2,78%	22,84%	
	SEMANA 27	25/11/2024	1/12/2024	$ 771.673.604,97	$ 3.839.468.470,53	5,75%	28,59%	
MES 8	SEMANA 28	2/12/2024	8/12/2024	$ 688.049.894,12	$ 4.527.518.364,65	5,12%	33,71%	49,47%
	SEMANA 29	9/12/2024	15/12/2024	$ 761.916.593,56	$ 5.289.434.958,21	5,67%	39,38%	
	SEMANA 30	16/12/2024	22/12/2024	$ 730.568.045,12	$ 6.020.003.003,33	5,44%	44,82%	
	SEMANA 31	23/12/2024	29/12/2024	$ 624.040.281,24	$ 6.644.043.284,57	4,65%	49,47%	
MES 9	SEMANA 32	30/12/2024	5/01/2025	$ 617.365.220,83	$ 7.261.408.515,40	4,60%	54,07%	70,46%
	SEMANA 33	6/01/2025	12/01/2025	$ 626.754.039,02	$ 7.888.162.554,42	4,67%	58,73%	
	SEMANA 34	13/01/2025	19/01/2025	$ 506.048.069,16	$ 8.394.210.623,58	3,77%	62,50%	
	SEMANA 35	20/01/2025	26/01/2025	$ 542.329.848,35	$ 8.936.540.471,93	4,04%	66,54%	
	SEMANA 36	27/01/2025	2/02/2025	$ 526.269.466,12	$ 9.462.809.938,05	3,92%	70,46%	
MES 10	SEMANA 37	3/02/2025	9/02/2025	$ 408.620.838,13	$ 9.871.430.776,18	3,04%	73,50%	77,86%
	SEMANA 38	10/02/2025	16/02/2025	$ 79.669.820,02	$ 9.951.100.596,20	0,59%	74,09%	
	SEMANA 39	17/02/2025	23/02/2025	$ 111.324.289,35	$ 10.062.424.885,55	0,83%	74,92%	
	SEMANA 40	24/02/2025	2/03/2025	$ 393.943.789,08	$ 10.456.368.674,63	2,93%	77,86%	
MES 11	SEMANA 41	3/03/2025	9/03/2025	$ 565.032.726,75	$ 11.021.401.403,38	4,21%	82,06%	92,83%
	SEMANA 42	10/03/2025	16/03/2025	$ 539.637.406,52	$ 11.561.038.809,90	4,02%	86,08%	
	SEMANA 43	17/03/2025	23/03/2025	$ 470.395.186,94	$ 12.031.433.996,84	3,50%	89,58%	
	SEMANA 44	24/03/2025	30/03/2025	$ 436.449.052,04	$ 12.467.883.050,88	3,25%	92,83%	
MES 12	SEMANA 45	31/03/2025	6/04/2025	$ 381.733.436,58	$ 12.849.616.487,46	2,84%	95,68%	100,00%
	SEMANA 46	7/04/2025	13/04/2025	$ 223.690.794,79	$ 13.073.307.282,25	1,67%	97,34%	
	SEMANA 47	14/04/2025	20/04/2025	$ 237.775.387,90	$ 13.311.082.670,15	1,77%	99,11%	
	SEMANA 48	21/04/2025	27/04/2025	$ 119.187.222,86	$ 13.430.269.893,01	0,89%	100,00%	

Ejecutado Semanal	Ejecutado Acumulado	% Semanal	% Sem acumul	Ejecutado mensual	$ Atraso o Adelanto	% Atraso o Adelanto
$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -2.776.230,67	-0,02%
$ -	$ -	0,00%	0,00%		$ -4.976.230,67	-0,04%
$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,07%	$ -8.801.335,20	-0,07%
$ 6.321.618,00	$ 6.321.618,00	0,05%	0,05%		$ -8.801.335,20	-0,07%
$ 2.500.704,00	$ 8.822.322,00	0,02%	0,07%		$ -27.090.898,83	-0,20%
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		
				0,00%		

2.7 Resumen de interventoría

RESUMEN DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 627.081.787,00
Plazo inicial	Once (11) meses

2.8 Justificación

Es de anotar que el concepto de Interventoría hace referencia al conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente a la entidad contratante de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico, Así mismo la interventoría se encargará de supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos o convenios celebrados.

Así mismo corresponde al Interventor, supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar al dueño de la obra, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en los mismos, así como el control técnico, administrativo y financiero de acuerdo con la naturaleza del contrato buscando satisfacer el fin perseguido.

Los interventores externos responderán civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivadas de la celebración y ejecución de los contratos, respecto de los cuales, haya ejercido funciones de Interventoría.

2.9 Aspectos Técnicos

La entidad a través de un concurso de méritos suscribió el contrato de consultoría 375 de 2022 con la empresa Consultorías Puentes Acacias cuyo objeto contractual fue " ESTUDIO Y DISEÑO DE SEIS PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PABLO VI, LAS VEGAS, CARRERA 14 Y 11° VEREDAS SAN CRISTÓBAL, EL DIAMANTE Y QUEBRADITAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META" quien es el responsable de los estudios y diseños, documentos técnicos, presupuestales y toda la documentación necesaria y requerida para la construcción del puente.

El municipio de Acacias a través de la secretaria de Infraestructura realizó la entrega real y material de toda la etapa de diseños, en el cual se realizó un análisis detallado de las condiciones actuales que se encuentran en el proyecto, como se evidencia a continuación.

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Propuesta técnica económica	OK	Se recibe en medio magnético
Contrato legalizado	OK	Se recibe en medio magnético
Registro presupuestal	OK	Se recibe en medio magnético
Garantías aprobadas	OK	Se recibe en medio magnético

Licencias y/o permisos ambientales		OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas del proyecto		OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios y presupuesto oficial		OK	Se recibe en medio magnético
Estudios y Diseños	Levantamiento topográfico y batimetría	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de suelos	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio de transito	OK	Se recibe en medio magnético
	Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
	Diseños estructural del puente	OK	Se recibe en medio magnético
	Memorias de cálculo	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo de Transito		OK	Se recibe en medio magnético
Plan de Manejo Ambiental		OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de calculo		OK	Se recibe en medio magnético

Asi mismo frente a la documentación los archivos entregados fueron los siguientes:

DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
Informe de diagnostico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio topográfico	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de suelos geología y geotecnia	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio hidrológico hidráulico y de socavación	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio sistema de alcantarillado.	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio de tránsito, capacidad y niveles	OK	Se recibe en medio magnético
Plan de manejo de transito	OK	Se recibe en medio magnético
Estudio y diseño de estructuras	OK	Se debe modificar acero especificación acero estructural
Plan de manejo ambiental	OK	Se recibe en medio magnético
Análisis de precios unitarios	OK	Se recibe en medio magnético
D memorias eléctricas	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Especificaciones técnicas pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt1	OK	Se recibe en medio magnético
Memorias de cálculo pt2	OK	Se recibe en medio magnético
Resolución 2235 expediente 3.37.3.023.078	OK	Se recibe en medio magnético

Igualmente, los planos entregados fueron los siguientes:

PLANO	CASILLA DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
RAGP- QUEBRADITAS ELECTRICO-V1-E-2	OK	No hay detalle, punto de conexión y demás
RAGP- QUEBRADITAS REDES-V3-E-1 E-2	OK	No hay detalle
RAGP-DISEÑO-GEOMETRICO-QUEBRADITAS-V3- (1-2-3-4-5-6)	OK	Se debe modificar diseño geométrico
RAGP-PUENTE QUEBRADITAS-V12-E-1-E-2,E-3, E-4, E-5, E-6, E-7, E-8	OK	Hacen falta planos estructurales
RAGP-TOPOGRAFIA-QUEBRADITAS-V6-TOPOGRAFIA-1, 2, 3, 4, 5	OK	Se recibe en medio magnético, debe documentación

3 ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Control Presupuestal

El valor del contrato se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000056 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por la Alcaldía de Acacias y con el CDP 5723 de fecha 10 de abril de 2023 expedido por SPGR y el Registro Presupuestal No. 2023000071 del 27 de diciembre del 2023.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	SECCION PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	Valor
6.3.24.2401.000011 PROYECTO 202335000604 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.05 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	44 RECURSOS CORRIENTES SGR	PUENTE CONSTRUIDO RED TERCIARIA	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$ 627.081.787,00
TOTAL					$ 627.081.787,00

3.2 Avance Financiero

Según la cláusula octava el valor del contrato el municipio pagara al contratista mediante actas parciales hasta sumar máximo el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al avance de la obra objeto de la interventoria, liquidada sobre el porcentaje que le corresponda al calcular la equivalencia entre el valor del contrato de obra y el de interventoría, y con la presentación del informe mensual, acreditación de que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, certificado de cumplimiento por parte de la supervisión, el informe del supervisor aprobando las actividades realizadas por el contratista y entrega de la respectiva factura o documento equivalente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	VALORES NETOS
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 627.081.787,00			
ANTICIPO				$ 188.124.536,10
VALOR FALTANTE POR FACTURAR		$ 627.081.787,00	$ 188.124.536,10	$ 438.957.250,90
SUMAS IGUALES	$ 627.081.787,00	$ 627.081.787,00	$ 188.124.536,10	$ 627.081.787,00

VALOR ACTUALIZADO		$ 627.081.787,00			
ACTA	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	ACUMULADO PAGOS EFECTUADOS	
				$	%
ACTA 1	$0	$0	$0	$0	0%

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	$188.124.536,00			30%

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 627.081.787,00	$0	27-05-24 al 26-04-25	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 627.081.787,00	$0	27-05-24 al 26-04-25	100%

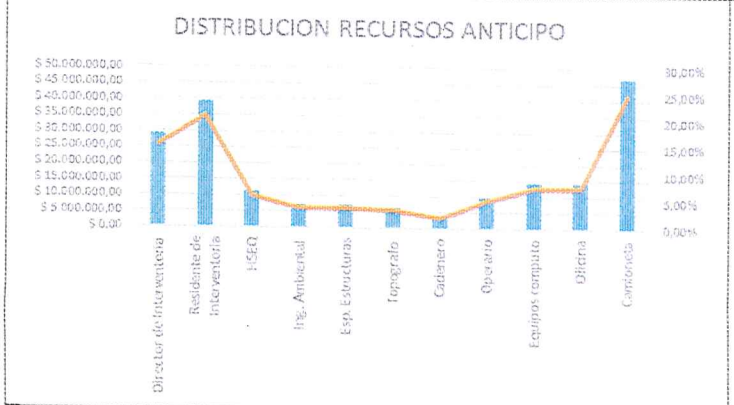
A la fecha del presente informe no se ha tramitado actas de cobro parcial, solamente se ha radicado documentación para tramite de desembolso de recursos de anticipo.

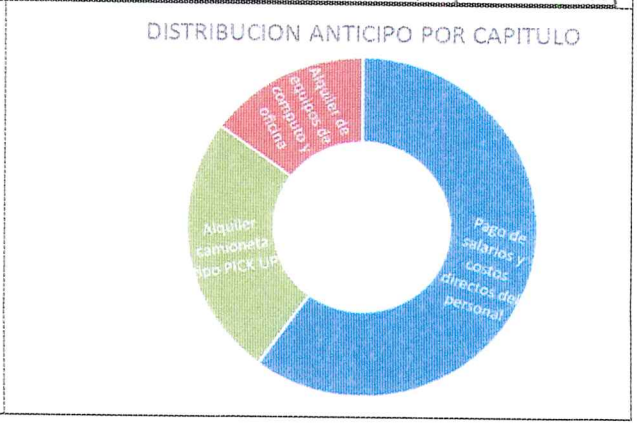
3.3 Anticipo

Según la clausula 6 del contrato suscrito estableció "*...Un anticipo equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, previa legalización de este y suscripción del acta de inicio con el supervisor, y plan de inversión del anticipo aprobado el mismo...*"

A la fecha ya se adelantó radicación de documentos sin embargo no ha sido desembolsado anticipo, no obstante, lo anterior la distribución de recursos es el siguiente:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	**Pago de salarios y costos directos del personal**	**$ 112.874.721,66**	**60,00%**
1.1	Director de Interventoria	$ 28.943.502,26	15,4%
1.2	Residente de Interventoria	$ 39.269.666,45	20,9%
1.3	HSEQ	$ 11.088.103,60	5,9%
1.4	Ing. Ambiental	$ 7.004.085,90	3,7%
1.5	Esp. Estructuras	$ 7.004.085,90	3,7%
1.6	Topografo	$ 6.125.753,90	3,3%
1.7	Cadenero	$ 3.801.046,90	2,0%
1.8	Operario	$ 9.638.476,75	5,1%
2	**Alquiler de equipos de computo y oficina**	**$ 28.218.680,42**	**15,00%**
2.1	Equipos computo	$ 14.109.340,21	7,5%
2.2	Oficina	$ 14.109.340,21	7,5%
3	**Alquiler camioneta tipo PICK UP**	**$ 47.031.134,03**	**25,00%**
3.1	Camioneta	$ 47.031.134,03	25,00%
	TOTAL	**$ 188.124.536,10**	**100%**





4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS

4.1 Cronología contractual

Los documentos contractuales suscritos en el contrato son los siguientes:

ACTA	FECHA
Resolución de adjudicación	22 de diciembre de 2023
suscripción del contrato	27 de diciembre de 2023
Suscripción de Acta de inicio	27 de mayo de 2024

4.2 Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción de este:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 0		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 0		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	27 DE DICIEMBRE DEL 2023		
Fecha de aprobación entidad	30 DE DICIEMBRE DEL 2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	27/12/2023	27/03/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2023	27/03/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/12/2023	27/11/2027	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/11/2024	27/11/2029	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	27/11/2024	$232.000.000,00

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato según suscripción del acta de inicio:

Póliza de Cumplimiento:	30-44-101056712 ANEXO 2		
Responsabilidad civil extracontractual:	30-44-101020567 ANEXO 2		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
Fecha de expedición.	28 DE MAYO DEL 2024		
Fecha de aprobación entidad	05 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	

Cumplimiento de Contrato	27/05/2024	26/08/2025	$125.416.357,40
Buena manejo y correcta inversión del anticipo	27/05/2024	26/08/2025	$188.124.536.,10
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	27/05/2024	27/04/2028	$31.354.089,35
Calidad del servicio	27/05/2024	28/04/2030	$125.416.357,40
Responsabilidad civil extracontractual:	27/11/2024	28/04/2025	$232.000.000,00

4.3 Actas generadas

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

ACTA	FECHA
Acta de vecindad	Variables
Acta de aprobación factor multiplicador	28 de diciembre del 2023
Acta aprobación personal	29 de diciembre del 2023
Acta de visita previa	23 de febrero de 2024
Acta de socialización	13 de abril de 2024
Acta de inicio	27 de mayo de 2024

4.4 Comités de Obra y Reuniones

En el periodo comprendido del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones, los cuales se anexan al presente informe:

No DE	FECHA	LUGAR
7	06-06-2024	Instalaciones administrativas de interventoria
8	13-06-2024	Vereda quebraditas lugar de ejecución de obra
9	20-06-2024	Vereda quebraditas lugar de ejecución de obra
10	26-06-2024	Instalaciones administrativas de interventoria

4.5 Relación de personal y aportes Sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales

Se realiza la entrega de las planillas de los reportes de pagos de salud, ARL, Pensiones y demás parafiscales de los trabajadores en el periodo comprendido del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, las cuales resumen la siguiente información:

Mes	Planilla No	Referencia de pago	Pago EPS	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Pago Total

Junio	9468488971	20240613140816602137	$903.900,00	$2.201.200,00	$957.800,00	$467.300,00	$4.530.200,00
Junio	9469579669	20240704094846602076	$519.800,00	$ 665.300,00	$289.400,00	$ 83.200,00	$1.557.700,00

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Tipo de Vinculación	AFILIACIÓN			
			EPS	Pensión	ARL	CCF
Jimmy Andres Torres Castro	Director Interventoría	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Jorge Augusto Rodríguez Reina	Residente Interventoría	Independiente	ESP SURA	COLPENSIONES	SURA	COFREM
Jimmy Andres Torres Castro	Especialista Estructural	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Karol Paola Santana Torres	Ingeniera Ambiental	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Flor Angela Narváez Castro	Profesional SISO	Dependiente	FOSYGA REGIME	PORVENIR	SURA	COFREM
Oscar Hernán Alarcón Ortegón	Topógrafo	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
Michell Vanesa Trujillo	Cadenero	Dependiente	SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	COFREM
Fabian Antonio Pérez	Operario	Dependiente	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM

Se aclara que se anexa al presente informe no solo las planillas de pago al sistema integral de seguridad social, sino también cuadro de control de seguridad social del personal que labora en el contrato, con dedicaciones y cálculos de IBC.

4.6 Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto dedicada al contrato suscrito, así mismo cuenta con oficina en el casco urbano del municipio de acacias el cual complementa el funcionamiento de la interventoria.

4.7 Equipos de topografía

La interventoría ha realizado todas las actividades topográficas por el método de poligonal cerrada con ceros atrás, las cuales se encuentran amarradas a las coordenadas magnas sirgas obtenidas en el traslado de coordenadas. El trazado de la poligonal parte de la base topográfica con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 055/23 de fecha 09 de diciembre de 2023 y adicional a lo anterior para el control de alturas el equipo utilizado es un nivel óptico de precisión de marca TOPCON AT-B4 serie No RY1632 y certificado de calibración No 570/24 de fecha 09 de febrero de 2024.

Equipo	Serie	Certificado

		calibración
TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/23
TOPCON AT-B4	RY1632	570/24
GPS GARMIN OREGON	010-00697-10	N.A.
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	N.A	N.A.

4.8 Ensayos de laboratorio

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de la empresa de Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos INGEGAR INGENIERIA SAS identificada con Nit No 900055611-1, la cual cuenta con certificado del El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC No ECCO-0204/14 para las actividades de consultoría den laboratorio de suelos, concretos y pavimentos, estudios geotécnicos, diseños de pavimentos y cimentaciones conforme los requisitos ISO 9001:2025, en los anexos del presente documento se adjunta cuadro de control de los ensayos y pruebas de laboratorio realizados por interventoría y su análisis de dichos resultados, aunque se aclara que para el presente periodo no se realizaron ensayos.

4.9 Transporte

La interventoría cuenta con la disponibilidad para el proyecto de 1 (un) vehículo tipo camioneta Pick up doble cabina con las siguientes características

MARCA	NISSAN	**MODELO**	2014	**LINEA**	D22/NP300
PLACA	HBV493	**No POLIZA**	84930866-600004083		
CLASE	CAMIONETA	**SERVICIO**	PARTICULAR	**COLOR**	BLANCO

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 Actividades Básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también vigila y controla para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo ha sostenido una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, se han conformado comités de trabajo, se ha pedido los informes de los procesos y se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y en la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar los riesgos que han sido identificados, así mismo resulta claro que el objetivo general de esta interventoría es vigilar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales y sociales establecidas en el contrato.

5.2 Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y
- oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Asegurar la calidad de los trabajos: Esta interventoría ha realizado la vigilancia en la calidad de los trabajos.

Función de Verificar: esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

5.3 Seguimiento y control Técnico de la Obra

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Como Interventoría se ha verificado el cumplimiento de las implantaciones en la ubicación de los pilotes, elementos de infraestructura del puente y demás componentes del presupuesto.
- Se han realizado un seguimiento a las actividades realizadas por el contratista realizando un registro fotográfico de cada una de las actividades.
- Se realizó control en la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas conforme las especificaciones técnicas del proyecto.
- Como Interventoría se verifica y se controla la ejecución del contrato mediante un balance en el que se evidencie las condiciones actuales de las actividades ejecutadas y así poder establecer y garantizar el alcance del contrato.
- Se realiza acompañamiento en cada una de las actividades administrativas del contrato.

5.4 Seguimiento y control de Impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano podemos definirlo como un conjunto de aplicaciones que buscan como propósito fundamental de minimizar el manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con el desarrollo del proyecto, siendo claro que el proyecto en ejecución corresponde a una intervención de una vía terciaria. Se puede concluir que existe relación directa que afecta el entorno rural, social y económicos, no obstante, esta interventoría requirió al contratista para que, al realizar la intervención de la vía y la construcción del puente, se deba realizar su debida señalización con cinta peligro, elementos de señalización vertical, horizontal, pendones de aviso para el aislamiento de la comunidad y con el objetivo de no tener inconvenientes de accidentes con los mismos.

5.5 Seguimiento y control predial en la ejecución

Si bien es cierto que la interventoría es responsable de velar por el cumplimiento de las metas establecidas, así como también seguir los lineamientos de seguimiento y control en materia predial aunque no exista una obligación establecida ni forma parte del proyecto como componente presupuestal, si es necesario tomar decisiones efectivas y concretas que en materia predial no traben ni entorpezcan el cumplimiento en la ejecución del proyecto, así como generar una herramienta que coadyuve al cumplimiento de las metas planteadas por la Entidad, es así que durante el presente periodo

5.6 Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control a que el contratista proporcionara un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como al pago de prestaciones sociales y a cumplir las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales, para ello se adjunta cuadro de control de personal de obra e interventoria el cual relaciona uno a uno el estado de vinculación a cada componente de cada trabajador junto con su número de planilla, fecha de pago y aporte realizado al sistema integral de seguridad social.

5.7 Seguimiento y control al Estado del Tiempo

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al comportamiento de las condiciones climatológicas para de esta forma analizar la incidencia de estas en la ejecución del contrato, para ello se adjunta como anexo cuadro de control estado general del tiempo el cual discrimina día a día cual fue la condición predominante.

5.8 Seguimiento y control al plan de calidad

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al alcance del plan, a la verificación de elementos de entrada, al cumplimiento de los objetivos, al cumplimiento de las responsabilidades de la dirección, a la verificación del control de documentos, datos, registros y Gestión de los recursos.

5.9 Seguimiento y control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de los elementos de protección personal (EPP), al personal durante la ejecución de los trabajos, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria, para ello se adjunta cuadro de control seguridad industrial el cual califica frente a la entrega de documentación básica legal, entrega de elementos de protección personal, gestión ambiental y sanitaria, medicina preventiva, gestión del peligro, señalización, manejo de cargas y maquinaria pesada, trabajo en alturas, preparación y respuestas ante emergencias y gestión en campo, así mismo se genera cuadro de control personal de obra el cual relaciona el estado de cada trabajador al sistema integral de seguridad social.

5.10 Seguimiento y control cumplimiento plan de manejo de trafico o transito

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al contratista, en la implementación de la señalización necesaria para el manejo del tránsito tanto vehicular corno peatonal, así como al cumplimiento de alternativas de solución que permitan mitigar los conflictos en términos de movilidad en la zona de influencia adyacente a las intersecciones , como también los desvíos necesarios y los sentidos de circulación de los vehículos durante el desarrollo de la obra, es

importante mencionar que se identificaron los impactos que el proyecto genero sobre la movilidad circundante en el área de influencia directa, y los puntos críticos y se establecieron las mejores condiciones de movilidad para los usuarios, con el fin de llevar a cabo los trabajos sin afectar de manera traumática la circulación del flujo vehicular y peatonal.

5.11 Seguimiento y control cumplimiento de las obligaciones del contratista

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

5.12 Seguimiento y control plan de manejo ambiental

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento, para ello se adjunta como anexo cuadro de control en la implementación del plan de manejo ambiental, como también acta de seguimiento ambiental, acta de seguimiento a la flora y fauna

5.13 Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizo seguimiento y control al cumplimiento de las siguientes resoluciones emitidas por la corporación ambiental:

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso de ocupación de cauce sobre el caño Chichimene, para la construcción de un puente vehicular, dos cabezales de descarga de aguas lluvias de 12" y la demolición del puente antiguo, en la vereda Quebraditas del municipio de Acacias	PS-GJ. 1.2.6.23.2235	3.37.3.023.078	Hasta el 10 de octubre de 2024

5.14 Seguimiento y control programa de gerencia

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizo control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9 obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento.

6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Durante el presente periodo del informe, la interventoría dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generadas en la cláusula novena y se resume así:

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante el presente periodo la interventoria ha desarrollado el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha garantizado la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones, sin costo adicional para el municipio.	Durante el presente periodo no se han presentado reclamaciones por parte del contratista.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	Durante el presente periodo la interventoria no ha ordenado ni aprobado trabajos.
6	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 -Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	La interventoria acredito el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el proceso contractual.
7	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	La interventoria ha gestionado y ha promovido la vinculación de mano de obra de personal local para la ejecución del contrato.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	La interventoria ha dado cumplimiento al pacto de transparencia según propuesta presentada.
9	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como seria el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo no se informado pues no ha existido ninguna situación que altere los riesgos existentes, y que puedan tener incidencia en la capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10	Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Durante el presente periodo no se ha comunicado a la entidad pues no ha existido ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato.

11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Durante el presente periodo la interventoria ha conminado al contratista y al personal de interventoria ha dar cumplimiento a los programas de seguridad y salud en el trabajo, así como se ha verificado la entrega de elementos de protección personal.
12	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	Durante el presente periodo no se ha presentado cambios en la composición de capital social de la persona jurídica ni para el contrato de obra ni para el contrato de interventoria.
13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales que corresponden.
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos minimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado el contrato con el personal clave evaluable, sin que haya existido la necesidad de realizar cambios de estos.
15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Durante el presente periodo la interventoria ha certificado a través del oficio CI- OCA-978.2023-006 la ficha técnica del papel con sello ambiental colombiano que se utilizara para elaborar todos los documentos entregables durante la ejecución del contrato
16	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales, así como se ha dado cumplimiento al sistema integral de seguridad social, de acuerdo con lo que normativamente exige, para ello se adjuntan planillas de seguridad social que soportan el pago.

17	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ja manejado con confidencialidad la información a la cual se ha tenido acceso y la generada en ejecución.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado a través de oficios, informes semanales y comités de obra información de la ejecución del contrato.
19	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 --Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha acreditado debidamente la formación académica mediante oficio CI- OCA-978.2023-007 y acta de aprobación de personal.
20	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019.
21	Incorporar como mínimo el [La Entidad incorporará el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cien por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del _contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.
22	Incorporar como mínimo el cien por ciento (100 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoria ha incorporado en un 100% personal de nacionalidad colombiano, según exigencia del pliego de condiciones.

	CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO
1	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	Durante el presente periodo se ha realizado la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental y social del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.	Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones y los ofrecimientos presentados en la propuesta.
3	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Durante el presente periodo se ha aportado todo el conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
4	Disponer del personal ofertado y del personal adicional idóneo que sea requerido, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.	Durante el presente periodo se ha dispuesto del personal ofertado, así como los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida y durante toda la ejecución del contrato, sin costos adicionales para el municipio.

5	Verificar que el contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente. Verificar además que el contratista vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el contrato.	Durante el presente periodo se ha verificado que contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente, también se ha solicitado al contratista que vincule a la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%.
6	Realizar previo al inicio de la obra documento que contenga el análisis sobre las condiciones actuales en materia de salud pública, el estado de los recursos naturales y del bienestar social, describiendo las condiciones físicas, económicas y sociales del municipio y del área objeto de intervención.	
7	Elaborar antes de iniciar el proyecto, las actas de socialización del proyecto acta de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos, por cada Sector o frente de trabajo.	Previo al inicio y/o suscripción del acta de inicio del contrato se realizó la respectiva socialización del contrato con fecha 13 de abril de 2024, así mismo se encuentra en elaboración las actas de vecindad de las viviendas circundantes.
8	Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato	Durante el presente periodo se ha exigido al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos.
9	Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	La interventoria tiene conocimiento completo y detallado del objeto del contrato, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución, en especial de las normas técnicas aplicables a la obra y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
10	Aprobar el Cronograma de las actividades a realizar por parte del Contratista de obra y hacer el seguimiento a este y a la programación de la obra.	La interventoria ha aprobado el cronograma de actividades a realizar por parte del Contratista de obra y se ha realizado el seguimiento a este y a la programación de la obra.
11	Supervisar, revisar y ajustar en caso de requerirse, los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados por el municipio para el desarrollo del proyecto. En caso de requerirse una modificación sustancial, se deberá informar a la Entidad Contratante y hacer el acompañamiento técnico propio de la interventoría.	Considerando que los estudios y diseños son resultados del contrato de consultoría 275 de 2022 ejecutado por el Consorcio Consultoría Puentes Acacias, todas las observaciones a diseños han sido resueltos por el contratista de diseños, esta interventoria no ha conceptuado dichos documentos pues gozan de pólizas de calidad
12	Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado en coordinación con el contratista, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.

13	Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, deberá plantear soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto, general deberá procurar todas las acciones que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo la interventoria ha analizado antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, se han planteado soluciones de manera previsiva y proactiva informando a la entidad contratante de la medidas administrativas y financieras necesarias para terminación del proyecto.
14	Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos por la secretaria de Infraestructura; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios, estos deben ser entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoria.	Durante el presente periodo la interventoria ha generado todos los documentos y actas en los formatos establecidos por la secretaria de infraestructura; asi mismo los informes mensuales contienen toda la documentación adicional que a necesaria y serán entregados en PDF, WORD, EXCEL, AUTOCAD, debidamente firmados por el personal idóneo de interventoría.
15	Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografia entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista la entrega, ha revisado el contenido y se ha avalado el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros que serán entregados en los formatos indicados en la obligación anterior
16	El interventor asegurará con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.	Durante el presente periodo la interventoria asegura con la presentación de los informes que fueron cumplidas cabalmente las especificaciones, alcances y objetivos en lo técnico, financiero, administrativo, social, de predios, de permisos requeridos y ambientales de acuerdo con la naturaleza del proyecto.
17	Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha gestionado con la debida confidencialidad la información, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Durante el presente periodo la interventoria ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato o que pueda tener incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
19	Verificar la debida ejecución del contrato objeto de interventoria e informar por escrito al Municipio oportunamente en caso de incumplimiento por parte del Contratista de Obra	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la debida ejecución del contrato objeto de interventoría y ha informado por escrito al Municipio oportunamente situaciones de análisis.
20	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha estado en permanente comunicación con el supervisor del contrato.

21	Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.	Durante el presente periodo la interventoria ha concurrido en forma oportuna a las diferentes reuniones que fueron programadas, dejando constancia en el Acta respectiva.
22	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Durante el presente periodo la interventoria ha facilitado la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se han realizado.
23	Verificar y certificar de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado y certificado de manera documentada que el objeto de obra contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuestas técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato.
24	Revisar y aprobar actas de obra y presentar el acta respectiva dentro de los 5 dias siguientes al cumplimiento del mes de labores.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado y aprobado las actas de obra y se ha presentado el acta respectiva dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del mes de labores.
25	Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de los contratos en relación con su avance, calidad y costo.	Durante el presente periodo la interventoria ha efectuado las evaluaciones periódicas correspondientes, ha establecido posibles incumplimientos y ha recomendado los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para esto se cuenta con sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.
26	Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha exigido al contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.
27	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rigen durante la vigencia del presente contrato y ha atendido las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo previsto en el contrato y general los documentos que rigieron el proceso.
28	Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.
29	Cumplir de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las caracteristicas y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido de manera cabal y oportuna con la guía de manejo ambiental, cuando a ello haya lugar de acuerdo con las caracteristicas y naturaleza del contrato objeto de seguimiento.

30	Cumplir con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoría vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable. En todos los casos, el alcance y sectores a intervenir se llevarán a cabo en coordinación con el Supervisor Técnico del Contrato de interventoria.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las actividades administrativas, técnicas, ambientales, prediales y financieras que están descritas en el manual de interventoria vigente y las demás que le correspondan en el ejercicio de su labor, atendiendo la normatividad vigente aplicable.
31	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	Durante el presente periodo la interventoria ha asumido especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.
32	Verificar estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el estado, permanencia de los materiales, equipos y demás recursos del contratista, necesarios para la ejecución de las obras.
33	Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.
34	Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.	Durante el presente periodo la interventoria no se han realizado los ensayos de campo, de laboratorio, no obstante, se realizarán una vez sean requeridos
35	Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.	Durante el presente periodo la interventoria ha revisado el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.
36	Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo la interventoria no ha realizado los ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato, no obstante, se realizan cuando sea requerido
37	Tornar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.	Durante el presente periodo la interventoria ha tomado los datos y ha realizado los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.

38	Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento, dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejercido un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada y ha exigido su cumplimiento.
39	Informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad de cualquiera de los proyectos.	Durante el presente periodo la interventoria ha informado oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato de interventoría y al contratista de obra sobre las anomalías que se detecten en la calidad.
40	Coordinar con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoria, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.	Durante el presente periodo la interventoria ha coordinado con el contratista de obra y con el Supervisor del Contrato de interventoría, en caso de la ocurrencia de emergencias, la correspondiente atención.
41	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Durante el presente periodo la interventoria ha solicitado los planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
42	Presentar informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.	La interventoria presentara los informes integrales periódicos (mensuales) a la secretaria de Infraestructura sobre la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.
43	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la oficina de Contratación, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.	Durante el presente periodo la interventoria ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista como también ha avisado de manera oportuna al supervisor, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.
44	Atender oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas	Durante el presente periodo la interventoria ha atendido oportuna y adecuadamente las observaciones o requerimientos que le formule el Supervisor del Contrato y corregir las fallas
45	Emitir concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoria.	La interventoria emitirá cuando sea requerido concepto técnico, jurídico, ambiental, contable y financiero de viabilidad respecto de las modificaciones y/o adiciones necesarias para la ejecución del contrato de obra. Para el efecto deberá generará los documentos requeridos, todos los cuales deberán estar suscritos por el personal idóneo de la interventoria.

46	Comunicar en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.	La interventoria emitirá cuando sea requerido comunicación en forma inmediata a la oficina de Contratación, a través del Supervisor, de las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.
47	Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoria ha adelantado las revisiones periódicas que han sido necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.
48	El personal indicado en el Presupuesto como de tiempo completo tendrán disponibilidad permanente durante el plazo de ejecución del contrato de interventoría.	Durante el presente periodo la interventoria ha dispuesto el personal indicado en el presupuesto de forma permanente.
49	Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoria.	Durante el presente periodo la interventoria ha adoptado durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas necesarias para asegurar y mantener los altos niveles de eficiencia de las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista tanto de obra como de interventoría.
50	Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Durante el presente periodo la interventoria ha vigilado el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
51	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones y se ha dado cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal ofertado, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá cumplir con el pago del aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).
52	Verificar el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.	Durante el presente periodo la interventoria ha verificado el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales por parte del contratista de obra.
53	Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto asi lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.	La interventoria solicitara a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir

54	Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.	Durante el presente periodo la interventoria ha participado activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.
55	Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.	La interventoria acompañara las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos, en el momento que se requiera
56	Verificar que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.	La interventoria verificará que la obra se reciba y se liquide de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras, en el momento requerido
57	Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.	La interventoria atenderá las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto, cuando sea requerido.
58	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, la interventoria informara a la dependencia responsable de la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.
59	Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.	La Interventoria diligenciara en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.
60	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.	La interventoria adelantara las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.
61	Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La interventoria actuara de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
62	Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación.	La interventoria verificara y autorizara las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documentos que serán presentados debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la oficina de contratación, en el momento que se requiera.

63	Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de obra "BITÁCORA DE OBRA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.	Durante el presente periodo la interventoria ha llevado de forma conjunta con el contratista la bitácora de obra, la cual permanece en el sitio de obra y es firmado por los residentes de obra y de interventoria en forma diaria, y por los directores de estas en cada visita, esta se entregará en original en la liquidación.
64	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos
65	Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	Durante el presente periodo la interventoria ha ejecutado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.
66	Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoria verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	Durante el presente periodo la interventoria ha desarrollado las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.
67	Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Durante el presente periodo la interventoria ha acatado las indicaciones que la Supervisión ha señalado en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.
68	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Durante el presente periodo la interventoria ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
69	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el presente periodo la interventoria no ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
70	Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	La interventoria facturara según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario, en el momento que sea requerido.
71	Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	La interventoria radicara las facturas o documentos equivalentes por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación, en el momento que sea requerido.
72	El contratista deberá presentar en sus cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad.	La interventoria presentara cuentas de cobro, parciales y de liquidación, detallando los valores causados por la ejecución de los componentes contable, jurídico, ambiental, financiero y técnico de conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad, cuando sea requerido.

73	Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	La interventoria solicitara con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna, cuando sea requerido.
74	Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	La interventoria suscribirá con el supervisor el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado, cuando sea requerido.
75	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
76	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, en caso de se requiera una asesoría externa con profesionales o especialistas, esta será asumida por el contratista y no acarreara costo alguno al municipio.	Durante el presente periodo la interventoria ha cumplido con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
77	El Interventor se llega a requerir personal adicional al requerido, deberá vincular en la ejecución del contrato población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje que no será superior al 10% ni inferior al 5%. El no cumplimiento de la obligación se impondrán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado, aplicando para el efecto la cláusula de multas prevista en el contrato	Durante el presente periodo la interventoria no ha requerido vinculación de personal adicional al requerido.
78	Tener una oficina en la jurisdicción del municipio de Acacias durante todo el tiempo de la ejecución de la obra la cual debe funcionar como mínimo durante el mismo horario de atención al público de la Alcaldía de Acacias.	La interventoria cuenta con una oficina en jurisdicción del municipio de Acacias.
79	Mantener actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.	Durante el presente periodo la interventoria ha mantenido actualizado el domicilio y correos electrónicos en la oficina de contratación y la secretaria de infraestructura.
80	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	Durante el presente periodo la interventoria ha dado estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo se ha suspendido o abandonado el objeto contratado
81	El interventor deberá gestionar y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen. En todo caso será su responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado.	La interventoria gestionara y realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, suscribiendo los documentos y actas que en el trámite se generen, siendo responsabilidad entregar el contrato de obra liquidado, en el momento que sea requerido

82	El interventor deberá Asistir a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto y a todas aquellas que cite el MUNICIPIO. Durante el desarrollo de reuniones informativas con la comunidad o con el comité de sostenibilidad, el área social debe acudir a las mismas en compañía de un delegado del área técnica, cuando sea necesario, con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.	Durante el presente periodo la interventoria ha asistido a todas las actividades de gestión social exigidas en el Contrato para todas las fases del proyecto asi mismo se han realizado reuniones informativas con la comunidad con el fin de informar a la comunidad en aspectos técnicos.
83	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA en los diferentes comités y reuniones con la comunidad.
84	Identificar las inquietudes de los ciudadanos y garantizar que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas, para lo cual la INTERVENTORÍA revisará y aprobará la información que será suministrada.	Durante el presente periodo la interventoria ha identificado las inquietudes de los ciudadanos y ha garantizado que el CONTRATISTA brinde atención y respuesta soportado en la viabilidad de estas.
85	Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el Supervisor de este.	Durante el presente periodo la interventoria ha realizado y revisado todas las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley, del pliego de condiciones y las que en relación con el objeto del contrato.

7 INCONVENIENTES O PROBLEMAS PRESENTADOS

Para el presente periodo se han realizado requerimientos al contratista de consultoría frente a inconsistencias en la información digital entregada, la cual para algunos elementos no corresponden a las condiciones existentes, así mismo se ha informado a la entidad y al consultor la necesidad de relocalizar la ubicación de los pilotes pues en las condiciones existentes se estaría afectando por la cercanía el puente existente, de igual forma se ha puesto en conocimiento la carencia de planos planta perfil con cotas reales, así mismo la información de detalle del componente vial, alumbrado público, obras de protección no se encuentra en la información entregada.

Frente al tema predial se ha informado la particularidad de una persona que posee una posesión de franja de terreno en la margen izquierda aguas abajo del puente existente, el cual ha realizado requerimiento y puesto en conocimiento de la entidad su situación para que sea solucionada por alguna de las partes, no obstante, lo anterior aclaramos que en verificación de interventoria para dicho predio solo existe una cedula catastral y una sola matricula inmobiliaria.

Se identifica la necesidad de realizar una modificatoria de balance de mayores y menores cantidades debido a la relocalización de los pilotes lo cual altera el diseño geométrico de la vía de empalme al puente, así como es necesario la modificación del ítem de acero estructural.

9 ANEXOS

- *ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.*
- *ANEXO 2. ACTAS DE COMITE OBRA.*
- *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES*
- *ANEXO 4. AFILIACIONES Y/O PAGOS DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA.*
- *ANEXO 6. INFORME DE INVERSION RECURSOS DE ANTICIPO.*
- *ANEXO 7. CORRESPONDENCIA ENVIADA y RECIBIDA.*
- *ANEXO 8. COPIA BITACORA DE OBRA.*
- *ANEXO 9. CERTIFICACIONES VARIAS.*
- *ANEXO 10. INFORME DE ESPECIALISTAS*
- *ANEXO 11. SOPORTES DE COSTOS INTERVENTORIA*

9.1 Registro Fotográfico

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 1 (D) 7 (M) 2024 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografia 1 Verificacion de condiciones actuales de la zona de intervencion



Fotografia 2 Estado actual del puente existente



Fotografia 3 Identificacion del puesite existente



Fotografia 4 Identificacion de estado de niveleta de caudal

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

JR

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografia 5 Verificacion de documentacion en obra



Fotografia 6 Verificacion documental del sitema SISO



Fotografia 7 Recorrido en obra de actas de vecindad



Fotografia 8 Vista general del ponteadero margen derecha del rio

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografia 9 Inspeccion incial de maquinaria en obra



Fotografia 10 Verificacion de condiciones de maquinaria



Fotografia 11 Verificacion de funcionamiento de maquinaria



Fotografia 12 Verificacion del funcionamiento de maquinaria en obra

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 1 (D) 7 (M) 2024 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografia 13 Verificacion de plan de trabajo en obra



Fotografia 14 Analisis y verificacion señalizacion y elementos de EPP disponibles



Fotografia 15 Identificacion de lugar para instalacion de valla informativa



Fotografia 16 Verificacion de las condiciones de elementos de EPP y señalizacion

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografia 17 Actividad realizada de descapote con maquinaria excavadora



Fotografia 18 Actividades realziadas con maquinaria excavadora margen izquierda aguas abajo



Fotografia 19 Control de material descapotado



Fotografia 20 Verificacion y control material descapotado

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 1 (D) 7 (M) 2024 (A)
TIPO CONTRATO INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023
CONTRATISTA JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.



Fotografia 21 Acompañamiento comité de obra en instalaciones de interventoria



Fotografia 22 Verificacion de personal de interventoria en comité de obra



Fotografia 23 Acompañamiento a comité de obra con personal de contratista



Fotografia 24 Asistencia a comité de obra

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CONTRATO No 978 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		1	7	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONTRATO DE OBRA 929 DE 2023		
INTERVENTORIA				
CONTRATISTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE ACACIAS	CONTRATISTA		
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONSORCIO ACACIA R/L FRANCISCO MORA G.		



Fotografia 25 Acompañamiento comité de obra con contratista, interventoria y entidad



Fotografia 26 Verificacion de personal de interventoria en comité de obra



Fotografia 27 Acompañamiento a comité de obra en el lugar de ejecucion



Fotografia 28A Recorrido en obra con entidad, contratista e interventoria

JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

9.2 Actas de comité de obra.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	6	6	24

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITE

Saludo a los participantes y conocer las funciones de los profesionales de la obra
Explicación del estado de personal y documentos previos para la suscripcion del acta de inicio.
Tramites administrativos previos al inicio
Plan de inversion de anticipo
Actualzacion de garantias
PMA, PMT APUs, Porgramacion de obra

II. OBJETO

COMITE TECNICO DE OBRA PRESENCIAL CON PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORIA EN OFICINA DE INTERVENTORIA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

El acta anterior fue enviada para lectura sin que se hayan presentado correcciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Presentacion del Procedimiento constructivo	No se ha entregado a la interventoria	Sin cumplimiento
2	Entrega de cotas definidas del puente	No se ha entregado a la interventoria	Sin cumplimiento
3	Entrega de diseño de aproches	No se ha entregado a la interventoria	Sin cumplimiento
4	Socializacion de cierre de via	No se ha entregado a la interventoria	Sin cumplimiento
5	Entrega de documentacion administrativa	Se ha entregado pricialmente a la interventoria	Oficios del contratista
6			

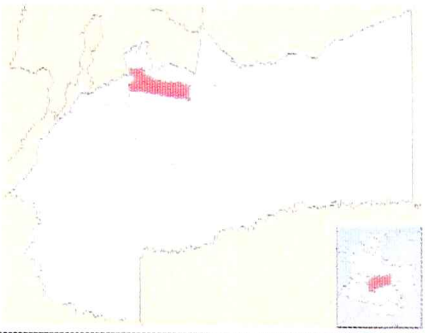
V. TEMAS TRATADOS

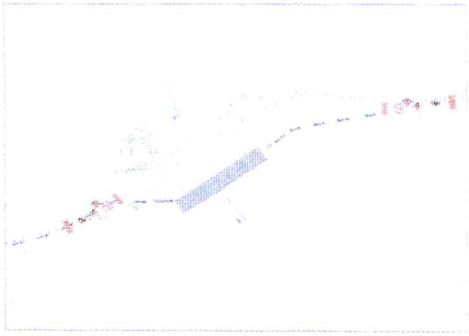
GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS, META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L RODRIGO SUAREZ QUIÑONEZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($627.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION	26 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	DAYSEIR FABIAN REY

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

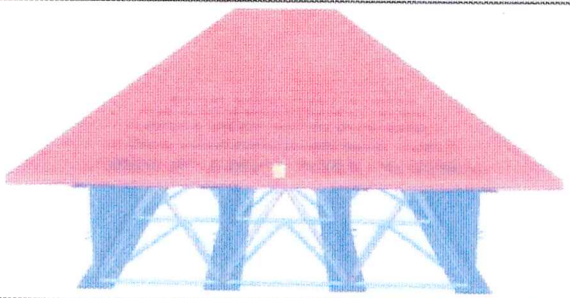
LOCALIZACION DEL PROYECTO



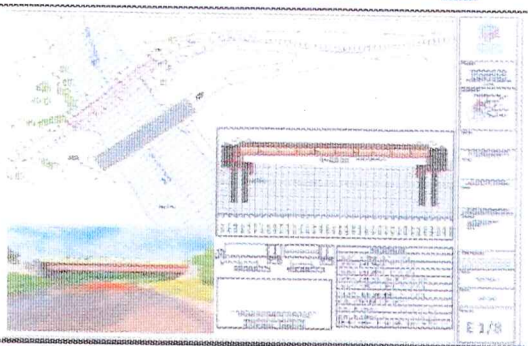


La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, especificamente está ubicada en la vía Terciana que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57'39,99" N y 73°30'17,67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO









En el proyecto "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-510 Grado 50W en alma llena, con una separación intema de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

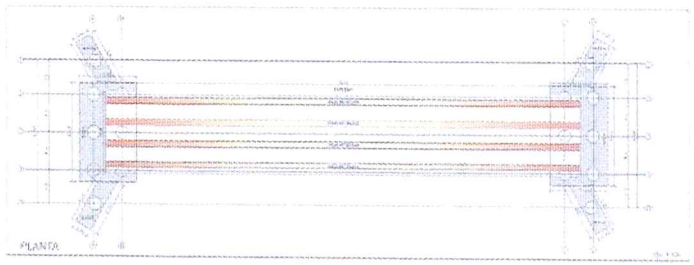
Se realizara la construcción de un pluvial en una longitud de 877 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 11 pozos de inspección; de igual manera se realizara la construcción de una red de alumbrado publico con un transformador de 5 KVA, instalación de 660 metros de red eléctrica, la instalación de 26 mástiles metálicos con luminanas tipo led; se realizara la construcción de 288 m3 de bolsacretos con las respectivas horas maquina para el manejo del rio.

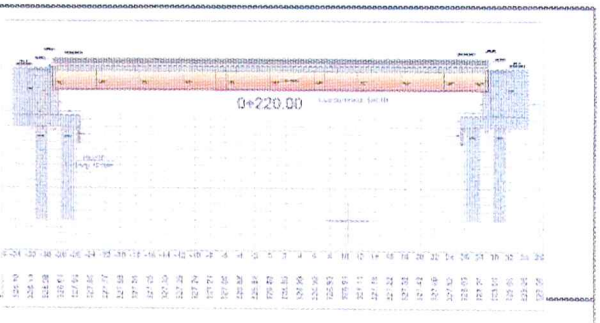
Se realizara la intervención de 592 metros lineales de vía con estructura de subbase de 30 cms y base 20 cms.

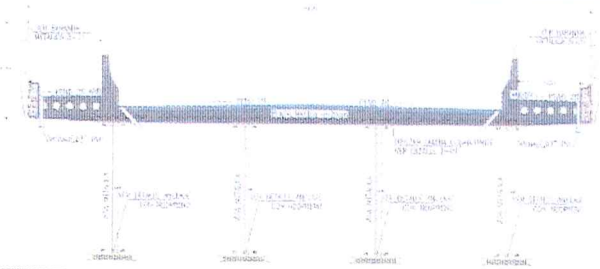
ALCALDÍA DE ACACÍAS

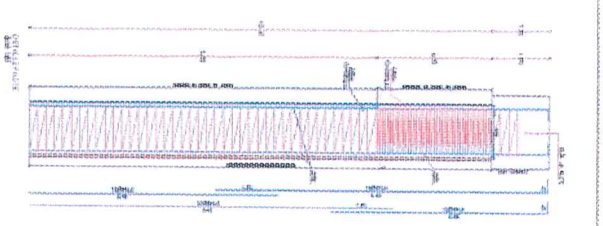
ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA



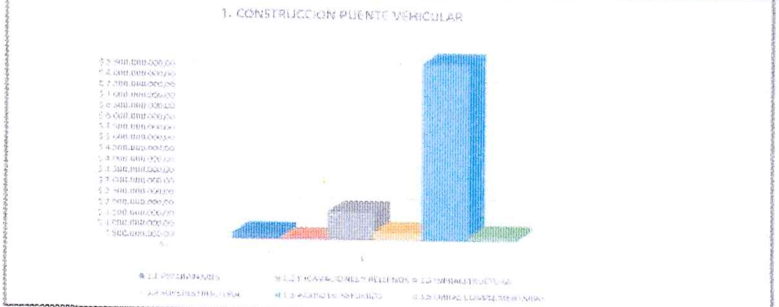






ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	VALOR	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR		
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%
1.5 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%
QUEBRADITAS		
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 169.737.564,00	1,26%
2.6 ILUMNICACION	$ 320.579.141,00	2,39%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%





ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

La Interventoria, da apertura al comité presencial en la sede de Interventoria en Villavicencio con la participación de los ingenieros representantes de la obra, refiera la preocupación de que a la fecha el contratista no ha dado atención a los requerimientos realizados frente a las obligaciones administrativas los cuales deben ser subsanados con el objetivo de organizar todo ese componente, obviamente entiende que es extensa, pero solicita celeridad de estas entregadas.

El contratista manifiesta que efectivamente se ha iniciado la ejecución del contrato y con todos los requerimientos de la interventoria, no obstante, se solicita un poco de paciencia con el área administrativa pues es bastante extensa, se cuenta con una empresa importante que quiere realizar bien las cosas y poder poner en conocimiento todas las observaciones que a juicio de la interventoria se pueda solucionar.
El contratista de obra manifiesta que el día anterior se recibe una visita sorpresa del Alcalde del Municipio de Acacias con el objetivo de verificar el estado de avance de la obra donde se rinde un informe de forma verbal de las actividades que se están adelantando como son la contratación de personal de la zona con el apoyo del presidente de la junta para la selección del personal de la zona, la gestión de la llegada de la maquinaria para iniciar el pilotaje que ya está en camino y que en unas dos semanas ya estaría en obra, también se está organizando la logística como son la ubicación del campamento y bodega lo mismo que contratación de hospedajes y alimentación del personal del consorcio. El alcalde da la recomendación que se haga participe al personal de la zona en la mano de obra.

La interventoria reitera que se realizaran comités semanales de control y seguimiento al contrato, para lo cual es necesaria la presencia de todas las partes.

El contratista interviene comentando el tema de la dificultad de realizar las actas de vecindad debido a la ausencia de las habitantes por temas laborales que se ausentan durante la jornada y se ha tenido que agendar paulatinamente los habitantes para poder ejecutar esta actividad.

Así mismo comenta el contratista comenta que ya se tiene suministro avanzado de elementos de SST como camillas, botiquín, dotaciones también se cuenta con vivienda, oficina y bodega en la vereda.

Respecto a la excavadora, el contratista comenta que se tiene ya contratada con propietarios de la zona, sin embargo, el tema invernal ha dificultado el traslado de la maquina a la obra y esto podría demorar varios días, comentan que toda la semana se han presentado crecientes súbitos y que el nivel de normalización del cauce es demorado dificultando las actividades.

La interventoria recomienda a obra llevar un registro diario de los niveles del caudal mediante la lectura de la regleta de medición de caudal que se encuentra instalada en uno de los pilotes del puente para poder llevar un control de estos niveles, de igual forma indica que estas crecientes han sido fuertes durante la semana anterior y son súbitas que arrastran colchones, palizadas que deben preocupar al contratista, así mismo siempre se ha manifestado por los lugareños que estas crecientes son por el desborde de un brazo del rio Guayuriba sobre el rio Chichimene.

El contratista también se refiere al tema del retiro material sobrante de las excavaciones comentando la escombrera se encuentra muy retirada de la obra, por lo tante expone una alternativa de disposición de estos materiales comentando que ya se tiene dialogado y con algunos preacuerdos con propietarios de la zona quienes con autorización escrita y firmada permiten recibir y aprovecha este material para rellenos o actividades propias. Para el transporte de estos materiales se está dando prioridad a contratar con transportadores de la zona.

La interventoria sugiere que antes de comprometer el material sobrante y transportarlo fuera de la obra se tenga en cuenta la necesidad de utilizar este material en la construcción de plataformas que se requieren para la operación propia de la obra, pues recordemos que es material de rivera de rio.

Con respecto a la valla del proyecto el contratista comenta que esta a la espera de que se termine el diseño para enviar a interventoria y entidad de esta forma una vez aprobado, se mandara a fabricar para su instalación, para lo cual sugiere que pueda quedar en el colegio de la vereda el cual tiene área suficiente.

La interventoria manifiesta que la ubicación y localización debe ser gestionada por el contratista con los propietarios de los predios, se sugiere que debe quedar en un lugar visible con orientación de los que llegan de acacias a la vereda, de igual forma se pregunta como tiene organizadas las actividades para la siguiente semana

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

El contratista manifiesta que las actividades que tienen programadas para los próximos días son, tan pronta llegue la excavadora se hará la verificación de la cimentación de la aleta de interferencia para definir el desplazamiento del diseño. Luego el armado de aceros para los pilotes, así mismo comenta que llevara la próxima semana una pajarita para inicial las adecuaciones para la construcción del campamento y considera que para el 17 de junio estaría iniciando con la construcción del campamento, el cual se ubicara en la margen izquierda aguas abajo del puente existente.

La interventoria comenta que se recibió la programación, pero esta no cuenta con un flujo de caja y solicita a obra la corrección y elaboración de este flujo de caja para mayor control de cantidades y avance de presupuesto de las actividades de la obra. Se reitera la necesidad de que obra tenga un profesional que sea interlocutor entre obra, interventoria y la oficina en Bogotá, pues se hace difícil el cumplimiento administrativo.

El contratista indica que para el día de mañana viernes 7 de junio se hará un recorrido entre Interventoria y obra para verificar los temas de las actas de vecindad, la localización de la valla informativa, verificación de los caudales del cauce del rio y verificación de actividades que se han adelantado en campo, por finalizar manifiesta que el cierre del paso sobre lecho de rio cuando se cierre se informara en la vía con pasacalles, hay que esperar fecha próxima del cierre pues sería alterar la comunidad, la alcaldía ya ha gestionado con manuelita la utilización de una vía privada.

B. COMPROMISOS PACTADOS

	FECHA	RESPONSABLES
Presentacion del Procedimiento constructivo	11/06/2024	Contratista
Entrega de cotas definidas del puente	11/06/2024	Contratista
Entrega de diseño de aproches	11/06/2024	Contratista
Socializacion de cierre de via	11/06/2024	Contratista
Entrega de documentacion administrativa y correcion programacion	Sin fecha	Contratista

VII. PROXIMA REUNION

FECHA: 13 (DIA) | 6 (MES) | 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

SEIS (06) (DIA EN LETRAS) días del mes de JUNIO (MES EN QUE SE FIRMA EL ACTA) de 2024 (AÑO DE FIRMA DEL ACTA)

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITÉ REALIZADO







ALCALDÍA DE ACACÍAS

EVENTO / REUNIÓN:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
FECHA:	06-065-2024	HORA INICIO:	10:30 am	HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR:	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SUPERVISION				
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L RODRIGO SUÁREZ QUIÑÓNEZ		CONTRATO No	929 DE 2023	
INTERVENTORIA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONTRATO No	978 DE 2023	
SUPERVISION:	IVAN MAURICIO ROJAS SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Jacinto Medina	7925950	Consorcio acacias	Apoyo		3138521677	jacintomedina.16@hotmail.
	SERVIO CHAPARRO	12981.495	Consorcio Acacia	Ing. Residente		3201785529	SERVIO130@gmail.com
	Pedro Eladio Alpérez	3274632	Apoyo Interventoría	Apoyo Interventoría		3212332851	pedroeladomelgarejo
	JHONNY ANDRES TOVAR	86083702	INFRAESTRUCTURA	INSPECTOR		312 8403278	

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	13	6	24

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITE

1. Correcciones personal
2. pmt
3. pma
4. programa de gerencia gerencia
5. plan de calidad
6. programación de obra
7. análisis de precios unitarios
8. AIU y factor multiplicador
9. valla informativa
10. actualización de pólizas
11. actas de vencidad
12. afiliaciones personal al consorcio

II. OBJETO

COMITE TECNICO DE OBRA PRESENCIAL EN CAMPAMENTO DE OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Presentacion de procedimiento constructivo	En elaboracion	No cumle
2	Entrega de cotas definidas del puente	En elaboracion	No cumle
3	Entrega de diseños de aproches	Se revisara con interventoria	Pendiente Programación
4	Socializacion de cierre de la via	En fabricacio de pasacalles	Cumple
5	Entrega de documentacion administrativa	En elaboracion	No cumle

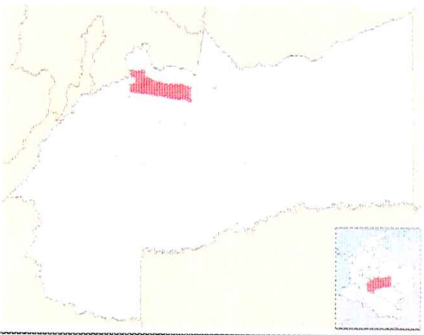
V. TEMAS TRATADOS

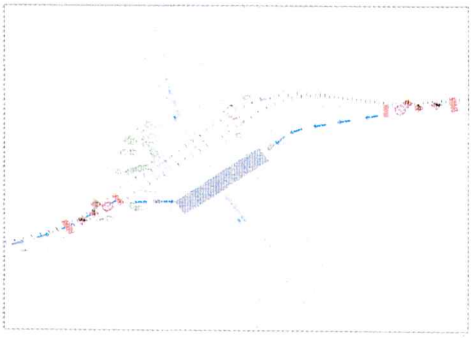
GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS, META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L RODRIGO SUAREZ QUIÑONEZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893.00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($627.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION	26 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	DAYSEIR FABIAN REY

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

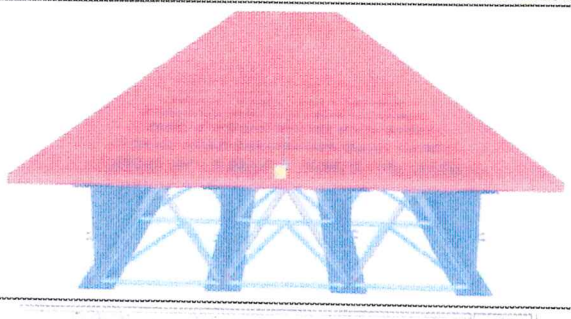
LOCALIZACION DEL PROYECTO



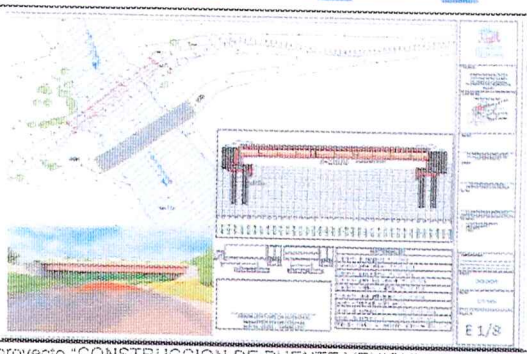


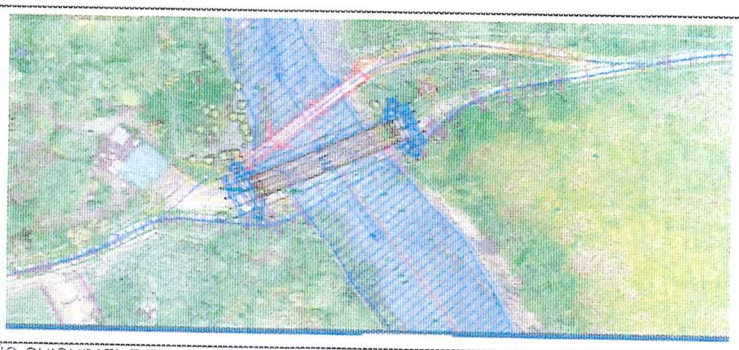
La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, especificamente está ubicada en la vía Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO









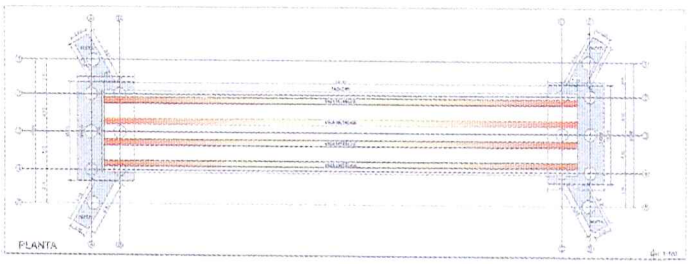
En el proyecto "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros, en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación intema de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

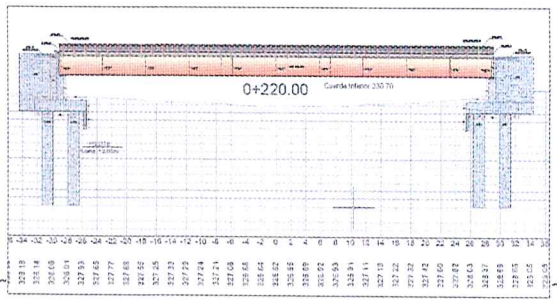
Se realizara la construcción de un pluvial en una longitud de 877 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 11 pozos de inspección; de igual manera se realizara la construcción de una red de alumbrado publico con un transformador de 5 KVA, instalación de 660 metros de red eléctrica, la instalación de 26 mástiles metálicos con luminarias tipo led; se realizara la construcción de 288 m3 de bolsacretos con las respectivas horas maquina para el manejo del rio.

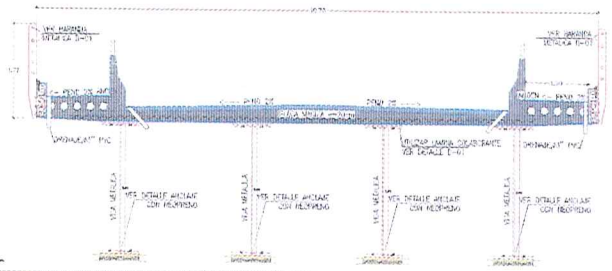
Se realizara la intervención de 592 metros lineales de vía con estructura de subbase de 30 cms y base 20 cms.

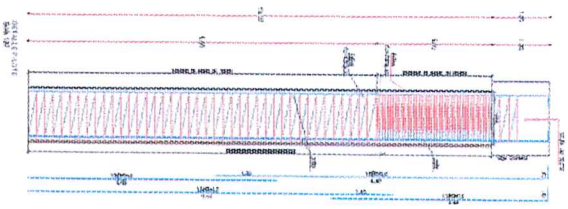
ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA



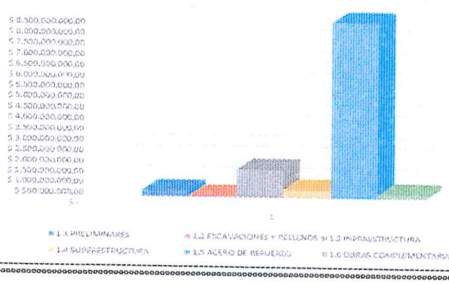


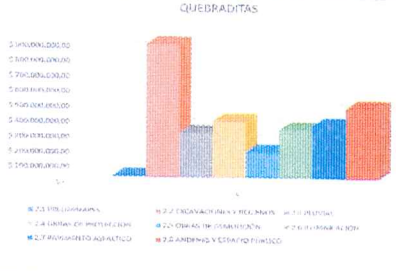




ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	VALOR	%
1. CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR		
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%
QUEBRADITAS		
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 169.737.564,00	1,26%
2.6 ILUMNICACION	$ 320.579.141,00	2,39%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%
IMPLEMENTACIION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%





DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se da apertura al comité en campamento de la obra, con participación presencial de residente de obra, profesional SISO de obra y representante de interventoría, igualmente con participación telefónica del Ing. Cristian del contratista desde Bogotá, dando lectura al acta anterior.

Se da a conocer los temas a tratar en el comité.

1.Correcciones personales
2.PMT
3.PMA
4.programa de gerencia
5.plan de calidad
6.programación de obra
7.análisis de precios unitarios
8.AIU y factor multiplicador
9.valla informativa
10.actualización de pólizas
11.actas de vecindad
12.afiliaciones personales al consorcio

Se da inicio al desarrollo del comité con los revisando los compromisos del comité anterior cuales son:

1. presentación de procedimiento constructivo: Obra manifiesta, desde Bogotá por medio de mensaje de texto, que el proceso constructivo es integral no parcial y no se ha definido el alcance total por falta de diseño por parte de la entidad. El contratista no puede suplir la falencia de la entidad.
2. entrega de cotas definidas del puente: Obra comenta, desde Bogotá por medio de mensaje de texto, que unca han recibido el plano planta perfil, dice que la entidad e interventoría debe entregar este plano con cotas reales y definitivas de cada elemento del puente con coordenadas reales, con medidas de todos los elementos y planos firmado por la alcaldía e interventoria.

La Interventoría precisa que en comité del 30 de mayo se dejo definido en tema de las cotas donde el contratista se compromete a presentar una grafica con las cotas como van a quedar para revisión y aprobación por la interventoria.

3. entrega de diseños de aproches: Obra responde, desde Bogotá por medio de mensaje de texto, que no está dentro del alcance del contrato de obra, y que las cotas son del plano que el diseñador debió haber entregado.

El tema de los aproches la Interventoría hará un análisis para buscar como dar solución a este caso y notificara al contratista alguna alternativa

4. socialización de cierre de vía: Comenta obra, desde Bogotá por medio de mensaje de texto, que ya se realizó esta socialización.
5. entrega de documentación administrativa: Obra comenta que esta trabajando aun en esos documentos y se compromete que estregara esta documentación el próximo 20 de junio.

A continuación, se toman los temas a tratar en este comité:

1.Correcciones personales: El contratista comenta que ya envió al correo de interventoría la documentación completa del residente de obra y del profesional SISO y los demás profesionales ya están subsanados como son la falta de firmas de los certificados y serán enviados el próximo 20 de junio la carpeta completa.

2.PMT,
3.MA
4.programa de gerencia
5.plan de calidad
6.programación de obra
7.análisis de precios unitarios
8.AIU y factor multiplicador
Estos temas del PMT, PMA, Programación de gerencia, plan de calidad, Programación de obra, APUs, AIU y factor multiplicador, se está trabajando en esos documentos y se comprometen a estragar el próximo 20 de junio.
Respecto al PMA, desde Bogotá por medio de llamada telefónica, se ha estado coordinando, pero exigieron fue una paga.
9.valla informativa: Obra manifiesta, desde Bogotá por medio de llamada telefónica, que ya tiene el diseño y se está a la espera pendiente de la aprobación para la construcción e instalación.
10.actualización de pólizas: Obra manifiesta, desde Bogotá por medio de llamada telefónica, que ya están generadas y el día Lunes 17 de junio se montan al SECOP.
11.actas de vecindad: Se continua en el proceso de levantamiento de actas de vecindad.
12.afiliaciones personales al consorcio: Obra manifiesta que está en proceso de afiliación inicialmente de dos personas de la región que se requieren de primera mano para iniciar labores con la excavadora. Y se esta en proceso de reclutamiento y selección de más personal habites locales con la colaboración del presidente de la junta como apoyo para lograr la postulación de personal.

En recorrido a obra previo al comité de verifico los siguiente s temas:
1.Personal en obra: En el momento hacen presencia en obra el personal del consorcio como son, el residente de obra y la profesional SISO, también se encuentra el operario de la retroexcavadora con su respectiva afiliación a seguridad y ARL disponible para iniciar actividades en el momento requerido.
2.materiales en obra: En el momento no se tiene material en obra ni se precisa alguna fecha para llegada de material, pero si se afirman que lo primero que llega es el acero, y se está a la espera del suministro, ya se tiene en bodega del campamento los elementos de protección personal y elementos de primeros auxilios, y ya se cuenta con asignación de herramientas menores, pero se está a la espera del traslado a obra.
3.maquinaria en obra: Ya se cuenta con el ingreso y permanece en el parqueadero de la obra la retroexcavadora que estará iniciando a ejecutar actividades tan pronto se autorice su estrada en operación por parde de la interventoria. Obra manifiesta que esta maquina esta vinculada al consorcio como proveedor de servicio y el operador se encuentra ya afiliado a la seguridad social y ARL por parte de la empresa proveedora y hace la solicitud a la interventoría si aprueba que esta vinculación para liberar la puesta en operación de este equipo.
La interventoria comenta que se debe anexar el documento con el tipo de vinculación o la figura contractual apara revisar, analizar y verificar si se aprueba o se rechaza y enviara una notificación a respecto.
4.llenar bitácora de obra: Se reviso la bitácora y se dejó actualizada y firmada por obra hasta el dia 12 de junio.
5.definir lugar de valla informativa. En el recorrido con obra se logro identificar un sitio donde se instalara la valla informativa en un espacio público que cuenta con un amplia área disponible en la zona del frente al establecimiento educativo o escuela rural del corregimiento, ubicado a pocos metros de la obra, para lo cual el contratista realizara un oficio solicitando a la institución el permiso para la instalación de dicha valla la cual quedara en un lugar lateral a la entrada del establecimiento con amplia visibilidad, libre de árboles y al borde de la via.

6.inicio de actividades: El contratista manifiesta que se iniciara actividades con la maquinaria tan pronto reciba aprobación de entrada de operación de la retroexcavadora y se cuente con la contratación por parte del consorcio de mínimo de dos ayudantes que se requieren para la operación de la máquina, los cuales están en proceso de afiliaciones y exámenes de ingreso.
7.actividades realizadas: En el momento no se ha realizado actividades de obra física, pero se está ejecutando actividades administrativas como actas de vecindad, organizaciones locativas, recepción de maquinaria y herramientas y EPPs y reclutamiento de mano de obra de la región.
8.Obras adicionales: El contratista realiza la consulta que si la interventoría va a llevar el control de las obras complementaria como las obra pluviales, obras de mejoramientos viales y obras eléctricas, y sugiere que para estas obra se debe contar con un gestor social debido a la división o diferencias que existe entre las juntas administradoras locales de Quebraditas y Palomas, quienes reclaman que sean beneficiados cada quien a su modo de apreciación, mientras el contrato solo contempla que estas obras son para ejecutarlas en Quebraditas, en visita anterior del Alcalde manifiesta que estas obras deben ser distribuidas un 50%/50% entre Vereda Quebraditas y Vereda Palomas.
La Interventoría responde que estas obras hacen parte del contrato y por lo tanto se llevara el control por parte de interventoría, también se sugiere que se revise las especificaciones ya que estas obras complementarias se deben realizar cono esta especificado, y seguramente en tema de dividir el 50% / 50% se trata es de la vinculación laboral de las dos zonas y no de la ejecución de la obra.
9.Pasa calle de cierre de vía: El contratista manifiesta que ya se mando a fabricar el pasacalle informativo de cierre de vía y se esta adquiriendo los elementos de restricción como maletines y avisos verticales para la señalización e información.
10.Predio de acceso al puente sentido Palomas: El contratista comenta la dificultad que existe con la intervención de esta área debido a que el poseedor de este terreno impide la ejecución de actividad en ese punto argumentando que la no ha sido indemnizada para ceder este terreno y solicita la colaboración de interventoría en la solución de este inconveniente.
Respecto a la autorización del predio la Interventoría comenta que ya la entidad hizo un acuerdo con el usuario y ya se tiene la autorización para la intervención.

Se da por terminado el comité con los compromisos acordados:
1.Correcciones personales: El contratista entrega próximo 20 de junio.
2.PMT: El contratista entrega próximo 20 de junio.
3.PMA: El contratista entrega próximo 20 de junio.
4.programa de gerencia: El contratista entrega próximo 20 de junio.
5.plan de calidad: El contratista entrega próximo 20 de junio.
6.programación de obra: El contratista entrega próximo 20 de junio.
7.análisis de precios unitarios: El contratista entrega próximo 20 de junio.
8.AIU y factor multiplicador: El contratista entrega próximo 20 de junio.
9.valla informativa: Pendiente de la aprobación para la instalación.
10.actualización de pólizas: El día Lunes 17 de junio se montan al SECOP.
11.actas de vecindad: Se continuo levantamiento de actas.
12.afiliaciones personales al consorcio: Está en proceso de contratación y afiliación.
13.maquinaria en obra: Entrega de soporte de tipo de contratación.
14.definir lugar de valla informativa. Oficio solicitud de obra a la institución
15.inicio de actividades: Tan pronto reciba aprobación de la maquinaria.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
Correcciones personales:	20/06/2024	Contratista
PMT:	20/06/2024	Contratista
PMA:	20/06/2024	Contratista
programa de gerencia:	20/06/2024	Contratista
plan de calidad:	20/06/2024	Contratista
programación de obra:	20/06/2024	Contratista
análisis de precios unitarios:	20/06/2024	Contratista
AIU y factor multiplicador:	20/06/2024	Contratista
valla informativa:	Pendiente aprobacion	Entidad
actualización de pólizas:	17/06/2024	Contratista
actas de vecindad:	Se continua levantamiento	Contratista
afiliaciones personales al consorcio:	Está en proceso de personal.	Contratista
maquinaria en obra:	Revisión y autorización por interventoría	Interventoria
definir lugar de valla informativa.:	Oficio solicitud de obra a la institución	Contratista
inicio de actividades:	Depende de probación de maquinaria	Contratista

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 20 (DIA) 6 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

TRECE (13) (Día en letras) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO






Interventoría
Puente Chichimene
Vereda Quebraditas, Acacías






Interventoría
Puente Chichimene
Vereda Quebraditas, Acacías
3°57'37", -73°30'19", 352.0m
13/06/2024 10:59:54 a. m.




Interventoría
Puente Chichimene
Vereda Quebraditas, Acacías
3°57'35", -73°30'19", 342.0m
13/06/2024 11:03:49 a. m.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

EVENTO / REUNIÓN:	CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS				
FECHA:	13-06-2024	HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR:	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SUPERVISION				
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACACIA R/L. RODRIGO SUÁREZ QUIÑÓNEZ		CONTRATO No	929 DE 2023	
INTERVENTORIA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		CONTRATO No	978 DE 2023	
SUPERVISION:	IVAN MAURICIO ROJAS SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Sergio Chamorro	12.931.495	Cons. Acacia	Ing. Residente		3207183429	Sergio1302@gmail.com
2	Ana María Suarez	1121841540	Cons. Acacia	Prof. SST		3132231164	SSTconsorcioacacia@gmail.com
3	Pedro Eladio Alfaro	3'274.632	Interventoria	Apoyo Interventoria		3212332851	Pedrovmadon@yahoo.es

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

FECHA	20	6	24

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

I. TEMAS A TRATAR EN EL COMITE

1. Correcciones personal
2. pmt
3. pma
4. programa de gerencia gerencia
5. plan de calidad
6. programación de obra
7. análisis de precios unitarios
8. AIU y factor multiplicador
9. valla informativa
10. actualización de pólizas
11. actas de vencidad
12. afiliaciones personal al consorcio

II. OBJETO

COMITE TECNICO DE OBRA PRESENCIAL EN CAMPAMENTO DE OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

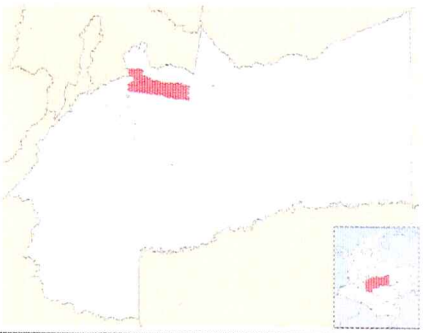
No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Presentacion de procedimiento constructivo	En elaboracion	No cumle
2	Entrega de cotas definidas del puente	En elaboracion	No cumle
3	Entrega de diseños de aproches	Se revisara con interventoria	Pendiente Programación
4	Socializacion de cierre de la via	En fabricacio de pasacalles	Cumple
5	Entrega de documentacion administrativa	En elaboracion	No cumle

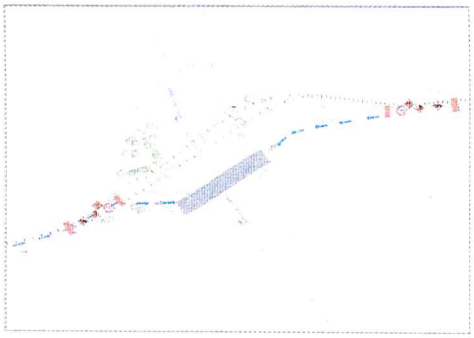
V. TEMAS TRATADOS

GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS	
CONTRATO OBRA No	929 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS, META
CONTRATISTA	CONSORCIO ACACIA R/L RODRIGO SUAREZ QUIÑONEZ NIT No 901.767.420-0
VALOR	TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSICENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.430.269.893,00)
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
CONTRATO INTER No	978 DE 2023
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT No 9.658.796-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMEME EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($627.081.787,00) M/CTE
PLAZO	ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACION	26 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR	IVAN MAURICIO ROJAS
APOYO SUPERVISION	DAYSEIR FABIAN REY

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

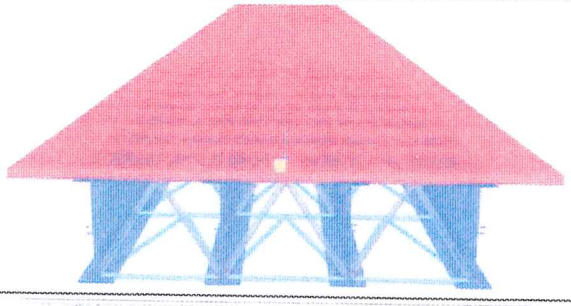
LOCALIZACION DEL PROYECTO



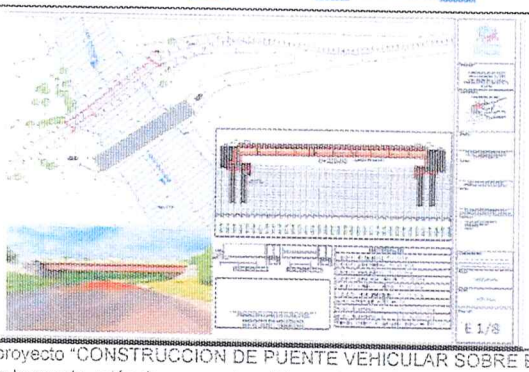


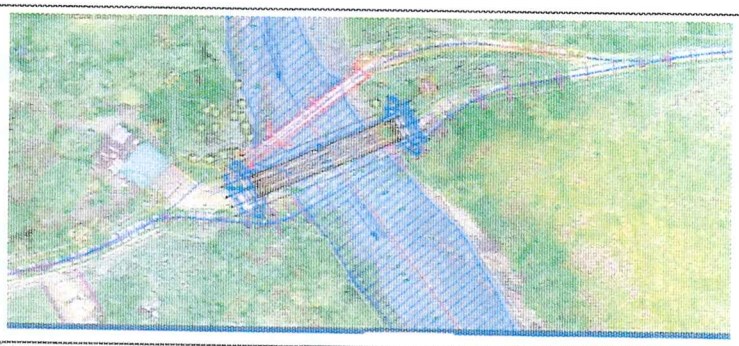
La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, específicamente está ubicada en la via Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.66 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicación son las 03°57´39,99" N y 73°30´17.67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO







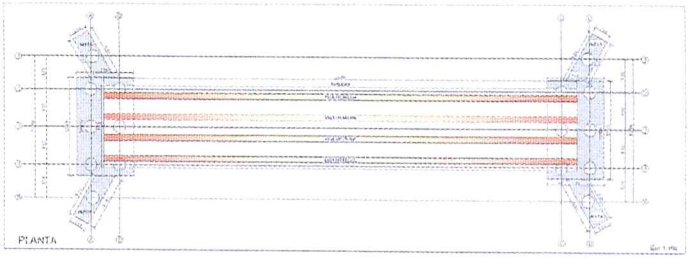


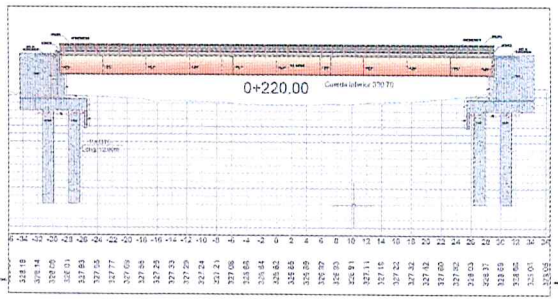
En el proyecto "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación intema de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendra protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

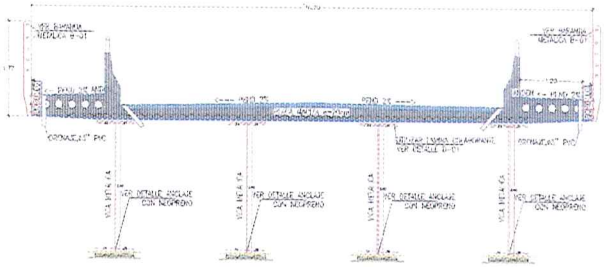
Se realizara la construcción de un pluvial en una longitud de 877 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 11 pozos de inspección; de igual manera se realizara la construcción de una red de alumbrado publico con un transformador de 5 KVA, instalación de 660 metros de red eléctrica, la instalación de 26 mástiles metálicos con luminarias tipo led; se realizara la construcción de 288 m3 de bolsacretos con las respectivas horas maquina para el manejo del rio.

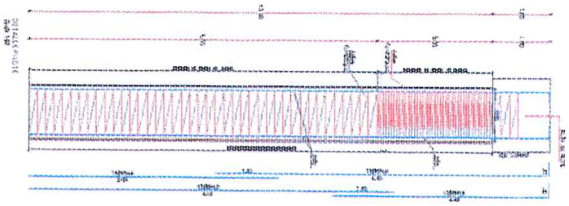
Se realizara la intervención de 592 metros lineales de vía con estructura de subbase de 30 cms y base 20 cms

ESQUEMAS DEL PUENTE



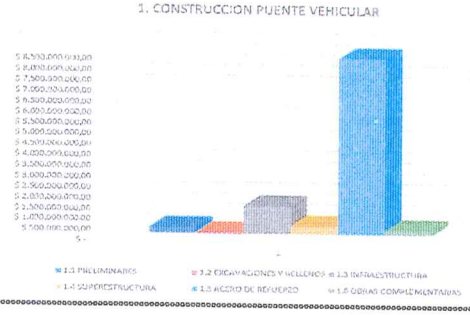


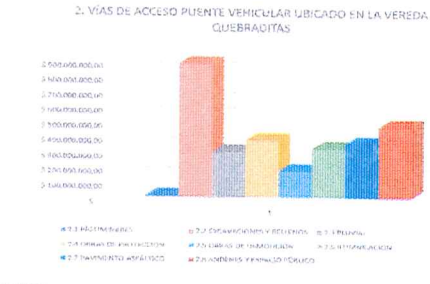




ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	VALOR	%
1. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR		
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.766.302,00	2,72%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%
QUEBRADITAS		
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 169.737.564,00	1,26%
2.6 ILUMNICACION	$ 320.579.141,00	2,39%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%





ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESTADO DE LA OBRA ALA FECHA

MATERIALES EN OBRA

No	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION

Observaciones: A la fecha no hay acopio de materiales en obra ni se ha dispuesto o revisado la llegada de alguno

EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

No	CANTIDAD	MAQUINARIA Y/O EQUIPO

Observaciones: A la fecha solamente se cuenta una excavadora CAT 315C con la cual esta realizando actividades preliminares

PERSONAL

NO	TIPO PERSONAL	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO	1	DIRECTOR	
2	ADMINISTRATIVO	1	RESIDENTE	
3	ADMINISTRATIVO	1	ESP ESTRU	
4	ADMINISTRATIVO	1	ESP VIAS	
5	ADMINISTRATIVO	1	SISO	
6	ADMINISTRATIVO	4	OTROS	
7	OPERATIVO	1	TOPOGRAFO	
8	OPERATIVO	1	OPERADORES	
9	OPERATIVO	1	MAESTRO	
10	OPERATIVO	1	OFICIALES	
11	OPERATIVO	1	OBREROS	
12	OPERATIVO	1	CADENERO	

Observaciones: En obra solo estan presentes un Ingeniero residente, un profecional SST y un operador de maquinaria

ANALISIS FINANCIERO ANTICIPO Y PARCIALES

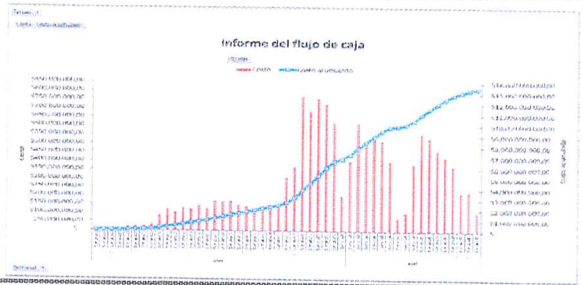
Observaciones: A la fecha no se ha desemboisado anticipo ni se han tramitado parciales

ESTADO DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	lunes, 27 de mayo de 2024		
Fecha de terminación:	sabado, 26 de abril de 2025		
Plazo dias:	334,00	plazo meses:	11
Fecha de analisis:	jueves, 20 de junio de 2024		Semana 3
Plazo transcurrido dias:	24,00	meses:	0,8
% transcurrido en tiempo:	7,186%	meses:	7,27%
Avance programado $:	$ 965.049.333,63		
Avance programado %:	7,186%		
Avance ejecutado $:	$ 0,00		
Avance ejecutado %:	$		
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 965.049.333,63		
Atraso (-) o avance (+) %:	-7,186%		

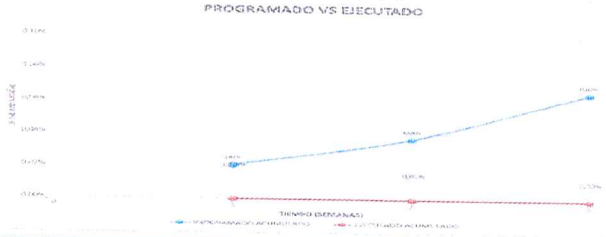
Observaciones: El analisis de avance programado se realiza con base en el % de tiempo transcurrido, debido a que a la fecha el contratista no ha realizado la entrega de la programacion, una vez sea entregada se analizara nuevamente.

GRAFICO FLUJO DE CAJA



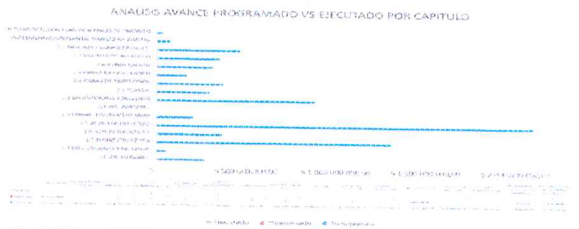
Observaciones: Al revisar la curva "S" se identifica que hasta la semana 8 las inversiones semanales son en promedio del 0,12%, posteriormeente hasta la semana 24 es 1,04% y dspues son del 3,43%

PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL



Observaciones: La grafica muestra un avance ejcutado de 0,047% frente a un ejecutado del 0,098% evidenciando un atraso de (-0,051%)

AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO POR CAPITULO



Observaciones:

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

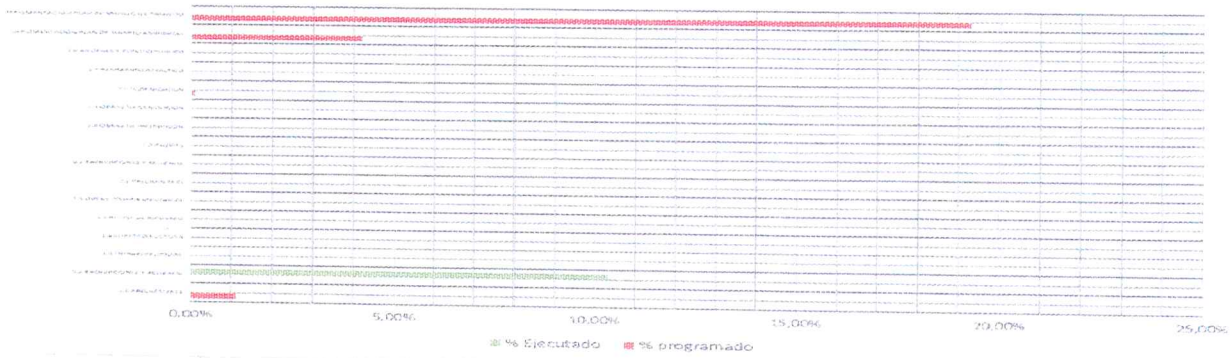
ANALISIS DE AVANCE

PROGRAMADO VS EJECUTADO



ANALISIS DESEMPEÑO DE LA EJECUCION

DESEMPEÑO POR CAPITULOS



ANALISIS PORCENTUAL Y DE RECURSOS

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	% EJECUTADO	ATRASO	ADELANTO	%
1. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.709.343,00		$ 1.258.437,86	0,01%	$ -	$ 10.462.709.343,00	0,00%	-$ 1.258.437,86	$ -	-0,01%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%	$ 1.258.437,86	0,46%	$ -	$ 272.192.313,00	0,00%	-$ 1.258.437,86	$ -	-0,46%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%	$ -	0,00%	$ -	$ 61.121.996,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%	$ -	0,00%	$ -	$ 1.310.733.807,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%	$ -	0,00%	$ -	$ 364.786.302,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%	$ -	0,00%	$ -	$ 8.249.530.635,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ -	0,00%	$ -	$ 204.344.290,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2. VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADAS EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.857.960.550,00		$ 209.564,00	0,01%	$ -	$ 2.857.960.550,00	0,00%	-$ 209.564,00	$ -	-0,01%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%	$ -	0,00%	$ -	$ 3.136.848,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%	$ -	0,00%	$ -	$ 880.519.181,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%	$ -	0,00%	$ -	$ 295.715.682,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.026.372,00	2,78%	$ -	0,00%	$ -	$ 374.026.372,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 169.737.564,00	1,26%	$ -	0,00%	$ -	$ 169.737.564,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.6 ILUMINACION	$ 320.979.141,00	2,39%	$ 209.564,00	0,07%	$ -	$ 320.579.141,00	0,00%	-$ 209.564,00	$ -	-0,07%
2.7 PAVIMENTO ASFÁLTICO	$ 348.485.660,00	2,59%	$ -	0,00%	$ -	$ 348.485.660,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%	$ -	0,00%	$ -	$ 465.358.102,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 2.333.333,34	3,11%	$ -	$ 75.000.000,00	0,00%	-$ 2.333.333,34	$ -	-3,11%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%	$ 5.000.000,00	14,29%	$ -	$ 35.000.000,00	0,00%	-$ 5.000.000,00	$ -	-14,29%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%	$ 8.801.335,20		$ -	$ 13.430.269.893,00		$ (8.801.335,20)	$ -	

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo las 9:20 a.m. en las instalaciones del campamente de obra del Puente Quebraditas, la Interventoría da apertura al comité técnico, con participación de la supervisión de la entidad, representantes del contratista de obra y de interventoría. Inicialmente se da a conocer, por parte de Interventoría, los compromisos anteriores, condiciones del contrato, los temas a tratar en el comité, revisar el estado del contrato y verificar inicio de obra.

A continuación, se da a conocer las generalidades del contrato y de los temas a tratar en el comité, cuales son:

1.Correcciones personales.
2.PMT.
3.PMA.
4.programa de gerencia.
5.plan de calidad.
6.programación de obra.
7.análisis de precios unitarios.
8.AIU y factor multiplicador.
9.valla informativa.
10.actualización de pólizas.
11.actas de vecindad.
12.afiliaciones personales al consorcio.

La Interventoría da inicio al desarrollo del comité comentando que en el momento no se cuenta con una cifra ni porcentaje de avance de obra debido a que a la fecha no se tiene una programación la cual no ha sido estregada por el contratista, por tal razón solo se analiza en función del tiempo transcurrido que se tiene en un 7,18% frente a un avance físico del 0,00% y comenta que tan pronto se reciba la programación de obra se realizara la corrección de las cifras de avance. Con el tema documental se comenta que ya se han generado varios oficios reiterativos frente a la solicitud de la estrega de estos documentos desbordando estos límites de tiempo se inicia la notificación de un posible incumplimiento con la posible aplicación de una multa por el tema de programación y de la garantía.

Por lo anterior la invitación de parte de la Interventoría a obra es que en este comité nos den respuestas concretas con plazos reales y definitivos y evitar una directriz de emitir un informe de presunto incumplimiento.

Se da la palabra a la entidad en representación del apoyo a la supervisión quien manifiesta la preocupación frente a estos incumplimientos y la tardanza en el inicio de la obra reiterando igualmente al contratista que ya es tiempo de cumplir con estas respuestas a los oficios y requerimientos de la interventoria y pide al contratista se comprometa con una ultima fecha de cumplimiento que sea alcanzable y puedan realmente cumplir a cabalidad con estos compromisos. También se debe definir la fecha de llegada del equipo de piloteadora y de suministro de los materiales.

Interviene el contratista de obra iniciando con el tema del PMA donde manifiesta que el tema no es sencillo de manejar y se ha estado coordinando con la entidad ya que se esta haciendo una transición de un PMA a un PAGA y eso ha conllevado bastante tiempo al igual que fue necesario un cambio de profesional, adicionalmente se requieren certificaciones de antropólogos que se requieren en el PAGA y para lograr terminar este documento y estos certificados tienen un tiempo de entrega lo cual retrasa la terminación de este documento.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Respecto al PMT se ha estado elaborando desde antes del inicio de la ejecución de la obra y ya se tiene corregido y esta listo para ser entregado para la aprobación de la interventoría.

Con el tema del personal comenta que ya se tienen las correcciones con documentación incluida y también esta completa para hacer entrega.

Referente al plan de calidad inicialmente se pensaba trabajar con el Plan de Calidad elaborado por los asociados, pero de hizo un nuevo plan para poder dar la vinculación exclusiva al proyecto y esperan que dicho plan esté terminado el día de hoy para ser revidado por el contratista y luego ser enviado a interventoría para la aprobación.

Los APU ya se tienen corregidos teniendo en cuenta la observación se realizó la impresión a laser para dar mayor claridad y legibilidad solicitada.

El AIU y El Factor multiplicador se esta trabajando en las correcciones solicitadas.

El tema de la valla informativa la semana antepasada recibieron el modelo y se está complementando para enviar el montaje a la interventoría.

Las actas de vecindad ya están terminadas por parte del residente de obra.

Con respecto a la actualización de pólizas ya se montaron al SECOP el día lunes 17 de junio, pero falto notificar a la entidad y a la interventoria respecto a esta gestión.

Para lograr una mayor celeridad en los requerimientos y solución a los inconvenientes presentados en obra, el contratista asigno y presento un profesional, Ing. José Luis Cerón, quien será el interlocutor entre obra, interventoría y la entidad y se encargará de agilizar estos procesos, también está apoyando en tema de programación y se está trabajando de manera diligente para presentarla lo más detallada posible incluyendo los preliminares solicitados por la interventoría.

También se está trabajando el tema del cambio de representación legal y se cuenta con el apoyo del Ing. Francisco Mora quien está prestando un apoyo en esta etapa de inicio y arranque del proyecto.

Obra manifiesta el compromiso de dar solución definitiva e estos requerimientos con el apoyo de los profesionales que se integran al proyecto y comentan que ya esta adquirido el acero A36 refuerzo de pilotes y ya se tiene montada la orden de compra de los materiales para las camisas de los pilotes, y con respecto a la piloteadora ya se tiene el contrato y el compromiso de entrega del equipo en la obra en unos 12 días.

El contratista realiza la consulta que como ya se tienen algunos documentos terminados si es posible hacer la entrega a la interventoría de manera paulatina a medida que estén terminados para no esperar a reunir todo el paquete y de esta manera adelantar algunas entregas de documentos ya terminados y algunos próximos a terminar.

Respecto a esta solicitud la interventoría acepta la solicitud de entrega de los documentos de la manera planteada por el contratista con el fin de brindar también un apoyo a la subsanación de estos compromisos a medida que se vaya avanzando además de esa forma se ha venido trabajando.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Respecto a un informe predial solicitado a obra, manifiestan que no esta dentro del alcance contractual no se tiene gestión social ni predial por lo tanto no pueden hacer un informe que no esté dentro de su alcance.

Respecto a la afiliación del personal, la interventoría les aclara que el personal netamente de obra debe estar afiliado al consorcio y personal administrativo, profesional y especialista pueden cotizar como independientes.

La interventoría realiza una retroalimentación al contratista dando lectura al oficio de reiteración respecto a las observaciones y requerimientos de la documentación solicitada y sugiere al contratista que proponga un plazo definitivo para entrega completa de esta documentación.

El contratista solicita un plazo de cumplimiento para el día 6 de julio para lo cual la interventoría accede al plazo solicitado con el compromiso de que esa fecha debe quedar subsanado en su totalidad los requerimientos y careta full.

La interventoría solicita al contratista adicionalmente que envié al correo las ordenes de compra, facturas de los materiales y el documento del contrato de la piloteadora. En este orden solicita a obra una fecha de envió de estos documentos.

El contratista se compromete a enviar estos documentos de órdenes de compra, facturas de los materiales y el documento del contrato de la piloteadora, para el día lunes 24 de junio.

Finalmente, el contratista se refiere al tema del anticipo y a respecto la interventoría manifiesta que ya el contrato fiduciario esta al día y sincronizado con la fiducia y solo falta que el contratista presente la documentación requerida.

Se da por terminado el comité con los compromisos acordados:

1.Correcciones personales:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
2.PMT:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
3.PMA:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
4.programa de gerencia:	El contratista entrega próximo 6 de julio
5.plan de calidad:	El contratista entrega próximo 6 de junio.
6.programación de obra:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
7.análisis de precios unitarios:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
8.AIU y factor multiplicador:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
9.valla informativa:	Envió de diseño para aprobación a interventoría.
10.maquinaria en obra:	Entrega contrato piloteadora el 24 junio.
11.suministro de materiales:	Entrega de facturas y ordenes compra 24 junio.

ALCALDÍA DE ACACIAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
Correcciones personales:	6 de junio de 2024	Contratista
PMT:	6 de junio de 2024	Contratista
PMA:	6 de junio de 2024	Contratista
Programa de gerencia:	6 de junio de 2024	Contratista
Plan de calidad:	6 de junio de 2024	Contratista
Programacion de obra:	6 de junio de 2024	Contratista
Análisis de precios unitarios:	6 de junio de 2024	Contratista
AIU y factor multiplicador:	6 de junio de 2024	Contratista
Valla informativa:	Pendiente envió de diseño para aprobación a interventoria.	Contratista
Maquinaria en obra:	Entrega contrato piloteadora el 24 junio.	Contratista
Suministro de materiales:	Entrega ordenes de compra y facturacion el 24 junio.	Contratista

VII. PROXIMA REUNION

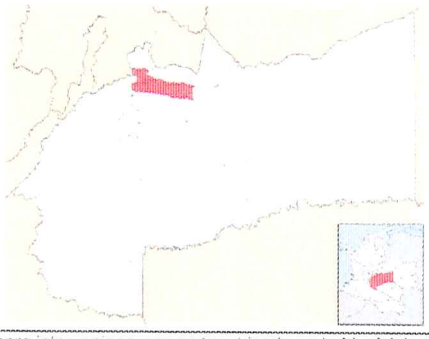
FECHA: 2 (DIA) 7 (MES) 2024 (AÑO)

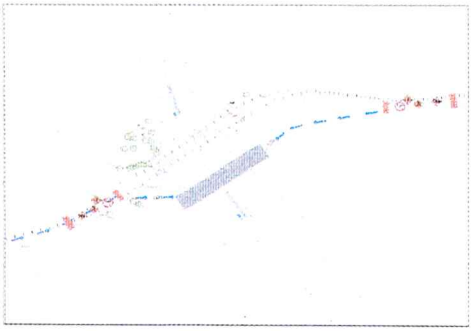
Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

VEINTE (Día en letras) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

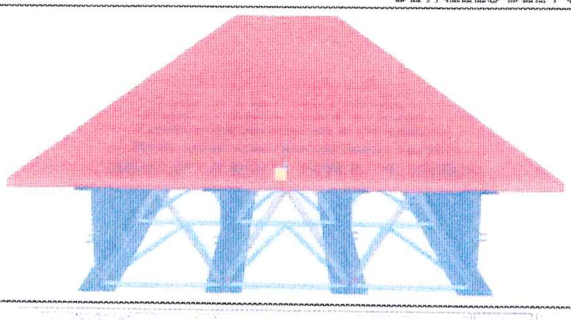
LOCALIZACION DEL PROYECTO



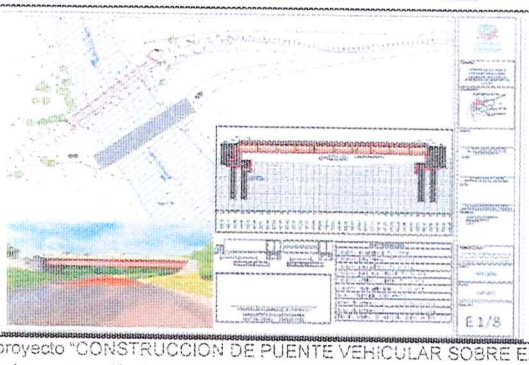


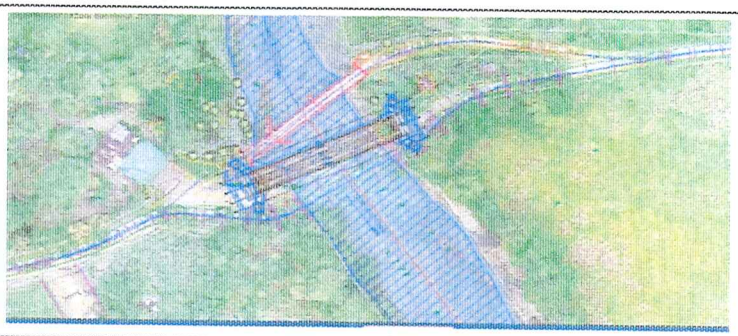
La zona para intervenir se encuentra ubicada en le Municipio de Acacias, especificamente está ubicada en la via Terciaria que conduce a la vereda quebraditas a 34.4 Km del casco urbano del Municipio de Acacias Meta, de cuales 13.56 se encuentran en afirmado, las coordenadas de ubicacion son las 03°57'39,99" N y 73°30'17.67" O

DETALLES DEL PUENTE Y ALCANCE DEL CONTRATO







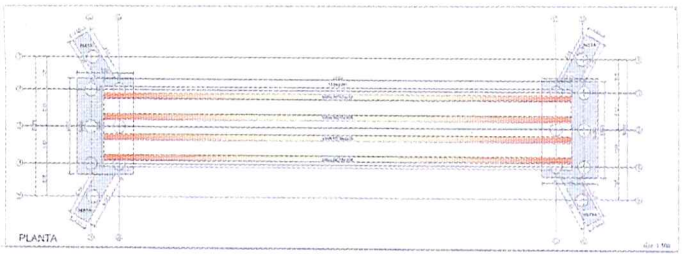


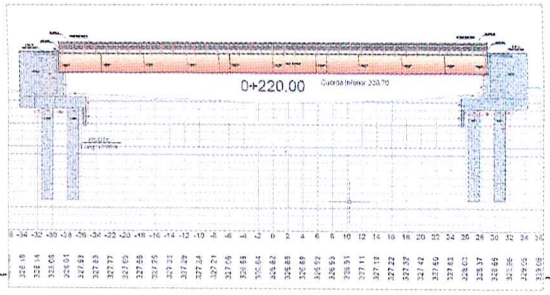
En el proyecto "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE EN LA VEREDA QUEBRADITAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS" se plantea la construcción de un puente vehicular de 58.0 metros de luz entre ejes de apoyo y un tablero con un ancho de 10.7 metros a bordes externos, ancho efectivo de calzada de 7.30 metros, andenes a ambos costados de 1.20 metros; en el diseño realizado se plantea como apoyo del tablero 4 vigas en I metálicas de acero ASTM A-709 Grado 50W en alma llena, con una separación intema de 2.5 metros y una altura de 2465 milímetros; la infraestructura es una cimentación tipo pilote construyendo 8 pilotes por estribo para un total de 16 pilotes con un diámetro Φ1.50 metros y una profundidad de 12 metros cada uno; las barandas será metálicas, tendrá protectores en concreto tipo new jersey los apoyos y juntas estarán en neopreno, las aletas y estribos serán en concreto reforzado y el tablero así como las placas de aproximación serán concreto reforzado, el puente contara con señalización horizontal y vertical respectivamente.

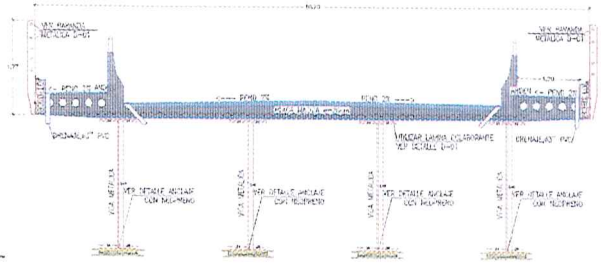
Se realizara la construccion de un pluvial en una longitud de 877 metros, la construcción de 34 sumideros laterales y 11 pozos de inspección; de igual manera se realizara la construcción de una red de alumbrado publico con un transformador de 5 KVA, instalación de 660 metros de red eléctrica, la instalación de 26 mástiles metálicos con luminarias tipo led; se realizara la construcción de 288 m3 de bolsacretos con las respectivas horas maquina para el manejo del rio.

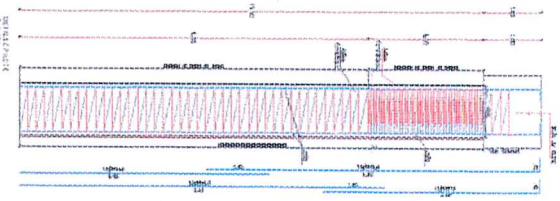
Se realizara la intervención de 592 metros lineales de vía con estructura de subbase de 30 cms y base 20 cms.

ESQUEMAS DEL PUENTE



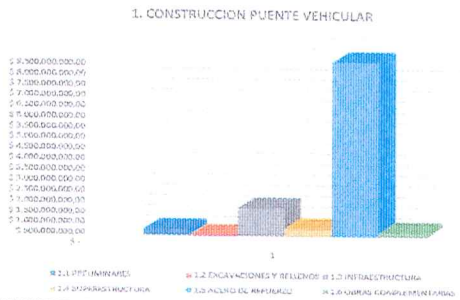


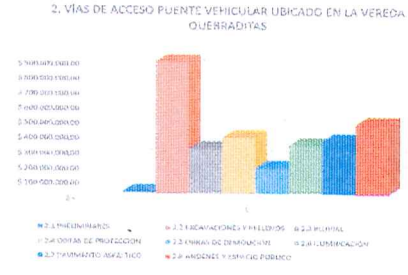




ALCANCE PRESUPUESTAL

CAPITULOS	VALOR	%
1. CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR		
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.996,00	0,46%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%
QUEBRADITAS		
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 880.519.181,00	6,56%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.652,00	2,20%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%
2.5 OBRAS DE DEMOLICIÓN	$ 169.737.564,00	1,26%
2.6 ILUMNICACION	$ 320.579.141,00	2,39%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 35.000.000,00	0,26%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%





ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESTADO DE LA OBRA ALA FECHA

MATERIALES EN OBRA

No	ELEMENTO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION

Observaciones: A la fecha no hay acopio de materiales en obra ni se ha dispuesto o revisado la llegada de alguno.

EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

No	CANTIDAD	MAQUINARIA Y/O EQUIPO
1	1	Retroexcavadora tipo oruga CAT-315C

Observaciones: A la fecha solamente se cuenta una excavadora CAT 315C con la cual esta realizando actividades preliminares

PERSONAL

NO	TIPO PERSONAL	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	ADMINISTRATIVO	1	DIRECTOR	
2	ADMINISTRATIVO	1	RESIDENTE	
3	ADMINISTRATIVO	1	ESP ESTRU	
4	ADMINISTRATIVO	1	ESP VIAS	
5	ADMINISTRATIVO	1	SISO	
6	ADMINISTRATIVO	4	OTROS	
7	OPERATIVO	1	TOPOGRAFO	
8	OPERATIVO	1	OPERADORES	
9	OPERATIVO	1	MAESTRO	
10	OPERATIVO	1	OFICIALES	
11	OPERATIVO	1	OBREROS	
12	OPERATIVO	1	CADENERO	

Observaciones: En obra solo estan presentes un Ingeniero residente, un profecional SST y un operador de maquinaria

ANALISIS FINANCIERO ANTICIPO Y PARCIALES

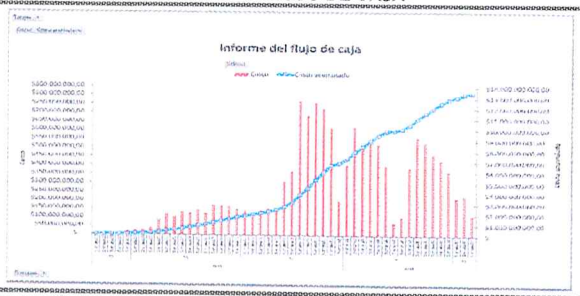
Observaciones: A la fecha no se ha desembolsado anticipo ni se han tramitado parciales

ESTADO DEL CONTRATO

Fecha de inicio:	lunes, 27 de mayo de 2024		
Fecha de terminación:	sábado, 26 de abril de 2025		
Plazo dias:	334,00	plazo meses:	11
Fecha de analisis:	miércoles, 26 de junio de 2024		Semana 4
Plazo transcurrido dias:	30,00	meses:	1
% transcurrido en tiempo:	8,982%	meses:	9,09%
Avance programado $:	$ 13.129.814,87		
Avance programado %:	0,098%		
Avance ejecutado $:	$ 6.321.618,00		
Avance ejecutado %:	0,047%		
Atraso (-) o avance (+) $:	-$ 6.808.196,87		
Atraso (-) o avance (+) %:	-0,051%		

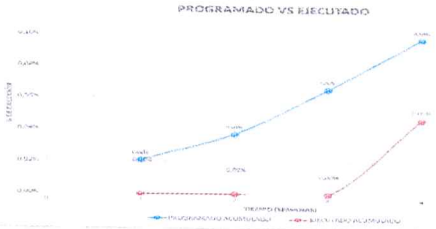
Observaciones: Aunque s epresenta un atraso sin mucho peso presupuestal es necesario que el contratista de inicio a las actividdes contractuales.

GRAFICO FLUJO DE CAJA



Observaciones: Al revisar la curva "S" se identifica que hasta la semana 8 las inversiones semanales son en promedio del 0,12%, posteriormeente hasta la semana 24 es 1,04% y dspues son del 3,43%

PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL



Observaciones: La grafica muestra un avance ejcutado de 0,047% frente a un ejecutado del 0,098% evidenciando un atraso de (-0,051%)

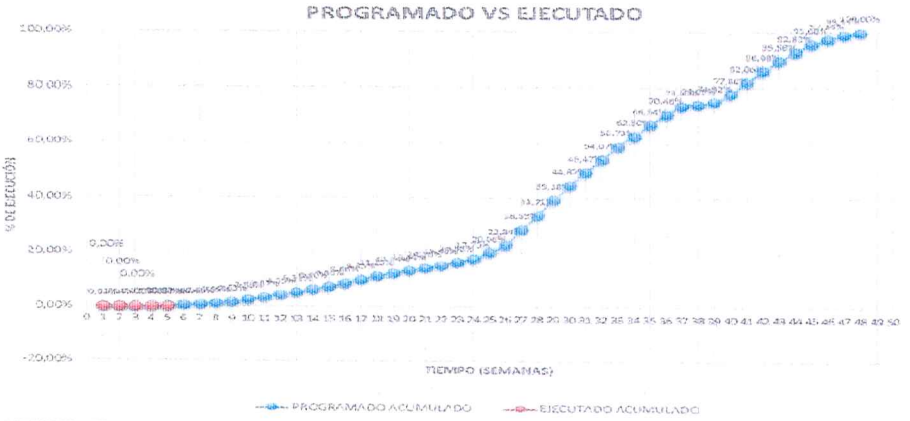
AVANCE PROGRAMADO EJECUTADO POR CAPITULO



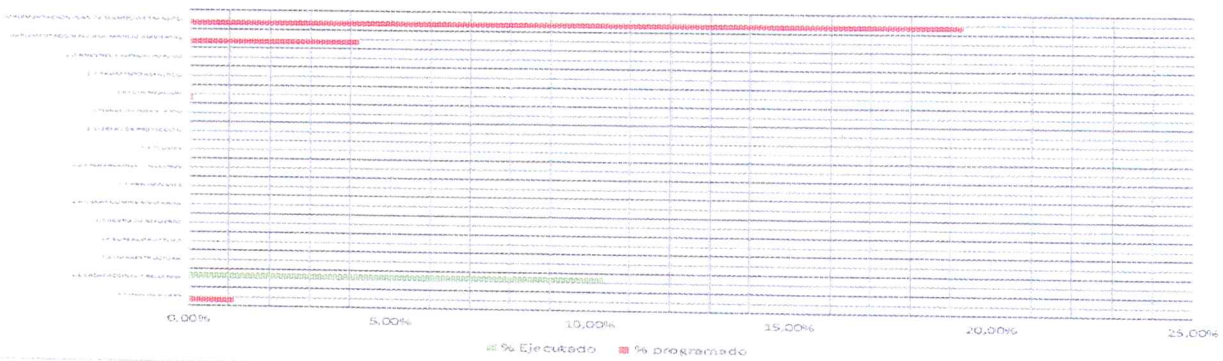
Observaciones:

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ANALISIS DE AVANCE



ANALISIS DESEMPEÑO DE LA EJECUCION



ANALISIS PORCENTUAL Y DE RECURSOS

CAPITULO	VALOR CAPITULO INICIAL	%	VALOR PROG POR CAPITULO	% PROG	VALOR EJECUTADO POR CAPITULO	VALOR PENDIENTE POR CAPITULO	% EJECUTADO	ATRASO	ADELANTO	%
1 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	$ 10.462.709.343,00		$ 3.020.250,86	0,00%	$ 6.321.618,00	$ 10.456.387.725,00	0,06%	$ -	$ 3.301.367,14	0,03%
1.1 PRELIMINARES	$ 272.192.313,00	2,03%	$ 3.020.250,86	1,11%	$ -	$ 272.192.313,00	0,00%	-$ 3.020.250,86	$ -	-1,11%
1.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 61.121.593,00	0,46%	$ -	0,00%	$ 6.321.618,00	$ 54.800.378,00	10,34%	$ -	$ 6.321.618,00	10,34%
1.3 INFRAESTRUCTURA	$ 1.310.733.807,00	9,76%	$ -	0,00%	$ -	$ 1.310.733.807,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.4 SUPERESTRUCTURA	$ 364.786.302,00	2,72%	$ -	0,00%	$ -	$ 364.786.302,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.5 ACERO DE REFUERZO	$ 8.249.530.635,00	61,42%	$ -	0,00%	$ -	$ 8.249.530.635,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 204.344.290,00	1,52%	$ -	0,00%	$ -	$ 204.344.290,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2 VIAS DE ACCESO PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADITAS	$ 2.857.560.550,00		$ 209.564,00	0,01%	$ -	$ 2.857.560.550,00	0,00%	-$ 209.564,00	$ -	-0,01%
2.1 PRELIMINARES	$ 3.136.848,00	0,02%	$ -	0,00%	$ -	$ 3.136.848,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 860.519.181,00	5,58%	$ -	0,00%	$ -	$ 860.519.181,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.3 PLUVIAL	$ 295.715.682,00	2,20%	$ -	0,00%	$ -	$ 295.715.682,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.4 OBRAS DE PROTECCION	$ 374.028.372,00	2,78%	$ -	0,00%	$ -	$ 374.028.372,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.5 OBRAS DE DEMOLICION	$ 169.737.564,00	1,26%	$ -	0,00%	$ -	$ 169.737.564,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.6 ILUMINACIÓN	$ 320.579.141,00	2,39%	$ 209.564,00	0,07%	$ -	$ 320.579.141,00	0,00%	-$ 209.564,00	$ -	-0,07%
2.7 PAVIMENTO ASFALTICO	$ 348.485.660,00	2,59%	$ -	0,00%	$ -	$ 348.485.660,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
2.8 ANDENES Y ESPACIO PUBLICO	$ 465.358.102,00	3,46%	$ -	0,00%	$ -	$ 465.358.102,00	0,00%	$ -	$ -	0,00%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00	0,56%	$ 3.150.000,01	4,20%	$ -	$ 75.000.000,00	0,00%	-$ 3.150.000,01	$ -	-4,20%
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 55.000.000,00	0,41%	$ 6.750.000,00	12,27%	$ -	$ 55.000.000,00	0,00%	-$ 6.750.000,00	$ -	-12,27%
	$ 13.430.269.893,00	100,00%	$ 13.129.814,87		$ 6.321.618,00	$ 13.423.948.275,00		$ (10.109.564,01)	$ 3.301.367,14	

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Siendo las 10:30 a.m. en la oficina de la Interventoría se da apertura al comité técnico con la presentación de los participantes de Interventoría y participación de los representantes del contratista de obra. Se da a conocer por parte de Interventoria, los temas a tratar en el comité, como son:

1.Tema administrativo.
2.Certificado recibido de información enviada
3.Estado de contrato.
4.Notificación de cambio representante legal.
5.Compromisos acta anterior.
6.Tramite anticipo.

Y se sugiere al contratista si desea incluir algún tema adicional, para continuar con el desarrollo del comité. El contratista manifiesta que no tiene temas adicionales y que se puede continuar con el comité.

A continuación, se da lectura a los compromisos pactados en el acta anterior del 20 de junio del 2024.

1.Correcciones personales:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
2.PMT:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
3.PMA:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
4.programa de gerencia:	El contratista entrega próximo 6 de julio
5.plan de calidad:	El contratista entrega próximo 20 de junio.
6.programación de obra:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
7.análisis de precios unitarios:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
8.AIU y factor multiplicador:	El contratista entrega próximo 6 de julio.
9.valla informativa:	Envió de diseño para aprobación a interventoría.
10.maquinaria en obra:	Entrega contrato piloteadora el 24 junio.
11.suministro de materiales:	Entrega de facturas y ordenes compra 24 junio.

Interventoria reconoce que se ha visto una mejora por parte del contratista en la respuesta y entrega de la documentación gracias a la gestión de los profesionales asignados recientemente para apoyar la parte administrativa y la intermediación entre la Interventoria y la oficina administrativa en Bogotá y el manifiesta que en el tema documental que esta con un atraso significativo ya se ha estado recibiendo gradualmente y está en proceso de revisión por parte de la Interventoría. Ya se recibió documentación como son; El plan de calidad con todos los anexos, El plan de manejo de tránsito, El programa de gerencia, El programa de seguridad y salud en el trabajo y el insumo más importante que es La programación ajustada la cual ya esta revisada y se da el concepto de aceptación para que el contratista realice la radicación formal dentro de la carpeta final, mientras los demás documentos recibidos se revisaran en los dos días siguientes y si no hay observaciones se estarán liberando para sumarlos a la entrega final. También se recibió notificación del cambio de representante legal del contratista y la actualización de las pólizas de garantías.

El contratista manifiesta que seguirá evacuando y entregando documentación a medida que se vayan terminando con el fin de avanzar y lograr una aprobación previamente de manera digital hasta lograr la aprobación y la entrega de la totalidad de los pendientes. También comenta que en los próximos dos días siguientes espera estar al día con la actualización del cambio de los profesionales que son el gerente de proyectos y el director de la obra, para que puedan entrar ya en propiedad y empoderarse de las actividades respectivas.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

El contratista solicita aclaración frente al tema de la vinculación a la seguridad social de los colaboradores teniendo en cuenta la recomendación en el comité anterior donde la interventoría dio a entender en términos generales que el personal de obra se afiliaba al consorcio mientras el personal profesional se podía dar un manejo particular.
La interventoría aclara que esta vinculación depende de la presentación del AIU donde el contratista determina si los profesionales van a tener o no el factor prestacional la cual debe quedar conforme a esta presentación si son independientes o dependientes del consorcio. Y en el caso particular del subcontrato de la piloteadora se debe validar esta vinculación mediante la presentación del subcontrato donde se establezca las condiciones y obligaciones del subcontratista de suministrar la seguridad social del personal adscrito a la empresa subcontratada.

Con respecto al avance de la obra el día anterior se realizo un recorrido en campo entre la Interventoría y obra con el fin de verificar y cuantificar algunas actividades que puedan reflejar un avance y a respecto se presentó un resumen de los resultados obtenidos y las cuantificaciones de dos ítems que están en ejecución, el primero fue el ítem de excavación donde se cuantifico un aproximado de 167 m^3 y en el ítem de descapote se cuantifico un aproximado de 144 m^3, avance que será presentado en el informe inicial del proyecto.

Teniendo en cuenta que el proyecto ya cuenta con un mes de avance en tiempo pero un avance ejecutado muy bajo, la interventoría solicita al contratista que manifieste con claridad cuando van a iniciar de manera tangible, eficaz y dinámica que les permita recuperar el avance que en el momento se muestra en un atraso y que si no representa un valor significativo si representa un atraso que se tiene que considerar para demostrar la eficiencia en la ejecución y ha sido un motivo de constante presión por parte de la entidad quien constantemente está solicitando que se muestre el avance del proyecto y cabe mencionar también la inconformidad que manifiesta la comunidad.

Frente al análisis del avance el contratista interviene exponiendo las justificaciones que han conllevado al atraso actúa, comentando que ya se tiene disponibilidad del acero y se encuentra pago, pero está en etapa de figuración tiempo que tardara unos 12 días para poderlo despachar a obra. Con respecto a las láminas para los encamisados comenta que existe la dificultad de disponibilidad en el mercado ya que por el número de estas no las tiene un mismo vendedor y se ha tenido que adquirir con varios proveedores ya que ninguno cuenta con la cantidad requerida pero ya se cuenta con un número suficiente para empezar a enviar a la roladora donde se hará el moldeo. A respecto se compromete a enviar las ordenes de compra el próximo viernes para soportar esta gestión de compra de láminas.

Referente a la piloteadora el día de mañana jueves 27 se tendrá una reunión entre el contratista y el representante de la empresa de pilotaje con el fin de acordar la elaboración del contrato y establecer una fecha tentativa y justa para que se cuente con el equipo en obra, tiempo que estima no demorare más de unos 20 días. El armado de las canastillas para pilotes se iniciará tan pronto se cuente con el acero en la obra.

La interventoría manifiesta también la necesidad de que la topografía ya este presente en obra para poder realizar la implantación en obra, definir el deslazamiento de las coordenadas de diseño, recalcular cantidades con el objetivo de definir la modificación para presentarla a la entidad y también para poder llevar una cuantificación real para mayor control del avance del proyecto.

El contratista se muestra consciente de la necesidad de recuperar el avance y se compromete de manera urgente a suministrar la topografía en el menor tiempo posible, para lo cual afirma que el martes 2 de Julio estará la comisión topográfica de manera permanente para reanudar todas las actividades mencionadas.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Interventoria también se refiere al tema de la valla la cual se ha venido dilatando y el contratista no ha entregado las observaciones y ajustes o diseños del arte de instalación para ser verificado por la Interventoría por ende no se demuestra gestión para su fabricación e instalación.

El contratista decide comprometerse con una fecha para que la valla ya este instalada por lo menos en una estructura de apoyo provisional para el día viernes 5 de julio del 2024.
La Interventoría toma el tema del anticipo interrogando al contratista en qué estado se encuentra la gestión de tramites para el anticipo para tener una fecha de cuando se estaría radicando para la verificación y remisión a la entidad.

El contratista responde que ya se actualizaron pólizas y se notificó a la entidad y se está trabajando en la reunir todos los demás requisitos y para la próxima semana estarán radicando esta solicitud a la interventoría para la revisión.

La interventoria hace un recordatorio al contratista el cronograma de fechas para la entrega de informes mensuales teniendo en cuenta que ya a las fechas de hoy se vence el plazo para la entrega del primer informe.

El contratista comenta que, debido a las dificultades propias del empalme de los nuevos integrantes en la administración, se presenta un atraso en el cumplimiento de entrega del informe, pero se hará la entrega en un par de dias y que las próximas fechas se entregaran con mayor puntualidad.

La interventoria recomienda que si se requiere un plazo para entrega del informe con mayor lapso de tiempo se puede presentar un oficio justificando de ampliación del plazo y radicarlo a la Interventoría.

La interventoría cuestiona al contratista que actividades se tienen programadas en los próximos días mientras llegas los materiales a obra y cuando se estaría efectuando el cerramiento de la obra con el cierre de la vía.

El contratista responde que ya viene en camino los elemento y materiales para el cerramiento y están pedidos los dos pasacalles informativos del cierre de la vía, y estima que estas actividades estarán ejecutadas la próxima semana. También se hará una retroalimentación a la comunidad recordando mediante volantes informativos que se va ha realizar el cierre definitivo de la vía.

Para cerrar el comité la interventoría invita al contratista a continuar con la gestión para el cumplimiento de los compromisos pactados y ofrece todo el apoyo posible para que conjuntamente se logre sacar el proyecto adelante.

El contratista expresa la disponibilidad total para atender los requerimientos y se esta trabajando para subsanar con premura los inconvenientes que se han presentado y de cumplir con los compromisos pactados.

Se da por terminado el comité con los compromisos acordados:

1.Llegada de acero a obra:	Entrega en obra el 9 de julio.
2.Órdenes de compra material:	Envian órdenes de compra el 28 de junio.
3.Equipo de pilotaje en obra:	Entrega en obra el 17 de julio.
4.Permanencia de topografía en obra:	Estará en obra desde el martes 2 de Julio.
5.Valla informativa:	Se instalará el día viernes 5 de julio.

ALCALDÍA DE ACACIAS

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

	B. COMPROMISOS PACTADOS	FECHA	RESPONSABLES
1	Correcciones personales:	6 de junio de 2024	Contratista
2	PMA:	6 de junio de 2024	Contratista
3	Análisis de precios unitarios:	6 de junio de 2024	Contratista
4	AIU y factor multiplicador:	6 de junio de 2024	Contratista
5	Valla informativa:	Envió de diseño para aprobación a interventoría.	Contratista
6	Maquinaria en obra:	Entrega contrato piloteadora el 24 junio.	Contratista
7	Suministro de materiales:	Entrega ordenes de compra y facturacion el 24 junio.	Contratista
8	Llegada de material a obra:	9 de julio de 2024	Contratista
9	Soporte de órdenes de compra material:	28 de junio de 2024	Contratista
10	Equipo de pilotaje en obra:	17 de julio de 2024	Contratista
11	Permanencia de topografía en obra:	2 de julio de 2024	Contratista
12	Valla informativa.	5 de julio de 2024	Contratista

VII. PROXIMA REUNION

FECHA: 2 (DIA) 7 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma acta asistencia de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Veintiseis(26) (Día en letras) días del mes de Junio (Mes en que se firma el acta) de _____ (Año de firma del acta)

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL COMITE REALIZADO







